

## Mac Millan, el nuevo explorador ártico, alcanza la península de Labrador

### La expedición Mc. Millan

Halifax, Nova Scotia, 8.—En medio de aclamaciones, la expedición Mc. Millan que salió para el norte ártico llegó a Battle Port el lunes por la mañana y visitó Domico. Según los mensajes radiotelegráficos recibidos, la expedición espera llegar a la península de Labrador hoy, si el tiempo lo permite.

### Para quitar un estorbo

Washington, 8.—El Departamento de Marina ha abierto licitación para destruir el viejo navío "Massachusetts" que está yacente cerca de la costa de Florida.

### Resultados de Base Ball

Nueva York 8.—Resultados de base ball hoy Liga Americana: Washington 1, Chicago 2, Nueva York 2, San Luis 12, primer juego, Nueva York 3, San Luis 5 en el tercer juego; los otros fueron puestos a causa de lluvia. Liga Nacional: San Luis 4, Boston 7 primer juego, San Luis 2, Boston, 8, segundo juego, Cincinnati 4, Filadelfia 8, primer juego, Cincinnati 3, Filadelfia 8, segundo juego, Pittsburgh 6, Nueva York 7, Chicago 10, Brooklyn 5, no hubo más.

### Viaje de boxeadores

Nueva York, 8.—Harry Wills sale hoy en el vapor "Berengaria". Los atletas Osbam, Tones, Dodge, Evans, Riley, Stevenson y Schwarge salen en el "Olympic" esta noche, en una tournée por Europa, organizado por Bardgett.

### Incendio de Manizales

Bogotá, Colombia 8.—Treinta cadáveres de víctimas del incendio que destruyó treinta acres de edificios en el corazón de la ciudad de Manizales, han sido encontrados. El fuego está ya controlado totalmente, pero la lista completa de los muertos todavía no se conoce.

### Informe de la Sección Profilaxis

El informe correspondiente al mes de junio, de la sección de profilaxis venérea, de la Agencia Principal de Higiene y Salubridad Pública es el siguiente:

Consultas por primera vez a la Clínica, 140; ídemnes de enfermedades venéreas, 5; con sífilis 80; con blenorragia 7; con chancro blanco 8;

Datos relativos a las sífilis: Positivos 80; positivos bacteriológicamente 44; positivos reológicamente 36; hombres 47; mujeres 20; solteros 46; casados 25; viudos 6; niños hasta 12 años 8; adultos 77.

Se han tratado 339 casos y se han puesto 1,319 inyecciones. Hay otros datos de interés, además, en el citado informe.

### Facultad de Medicina

Anteayer se reunió la Facultad de Medicina. La sesión fué presidida por el Dr. Fonseca Calvo por ausencia del Presidente y estuvieron presentes los señores Dres. Constantino Herdacia, Julio César Ovaras, José María Barrionuevo, Roberto Chacón y Gustavo Odio de Granda.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al acta de exámenes presentados por el nuevo Dr. Alfonso Salazar Baldiodeda, fué aprobada y se declaró a dicho Dr. incorporado a la Facultad de Medicina de Costa Rica.

### Ha sido invitado el señor Gobernador

La Superiora del Convento del Buen Pastor ha dirigido una nota al señor Gobernador de la Provincia, invitándole a que haga una visita a este establecimiento donde háy muchas novedades que conocer de alto interés para él.

Esta visita se hará posiblemente en esta semana.

### Fiebre de Aguas Negras

En esta capital, según un parte policíaco, ocurrió un caso de Fiebre de Aguas Negras.

Fue víctima de ésta el menor Rubén Valverde, hijo de Raimunda Valverde, de 9 años. Esa enfermedad fue adquirida en el litoral, pues en la meseta no se desarrolla.

## Actualidad política

### Lirismo de poeta

Ante un amigo nuestro el poeta Sotela, el lírico Gobernador, declaró que tan pronto se le notificara que oficialmente estaba incluido en la papelera de diputados republicanos, renunciaría su puesto...

Como Sotela ha dicho en otras ocasiones que no irá a la lucha de curules, no sabemos cuando es que está hablando en serio. Por lo visto de poeta lírico y trágico se está pasando a las filas de los humorísticos. Sea por Dios.

### El caos en Alajuela

Un diputado alajuelense nos dijo ayer ante el propio Presidente de la Cámara "Lo denunciado por el Dr. Cabezas es pálido comparado con la realidad. El propio Comandante de Policía es buen amigo del elemento que frecuenta ciertos lugares en donde se viola la Ley de Licores. Las autoridades alajuelenses viven en el caos más completo".

¿Qué dice Pilo, el que una vez ante el Congreso prometió

repetar y hacer cumplir la Ley de Licores?

### El Ministro de los Cinceles

Hace tres años se viene trabajando en el puente del río

### Sociedad Costarricense de Historia y Geografía

El próximo sábado, 11 del corriente, se reunirá en la Biblioteca Nacional; a las 3 de la tarde, la Sociedad Costarricense de Historia y Geografía.

En esta reunión se leerán los Estatutos de la Sociedad en la forma que fueron definitivamente aprobados y se dará principio a los trabajos de la misma con un estudio de don Ricardo Fernández Guardia sobre el misterioso viaje de Morazán a Costa Rica en 1834.

Las personas que deseen asistir a esta reunión, que promete ser muy interesante, pueden hacerlo aún cuando no pertenezcan a la Sociedad.

Machuca y según persona entendida, el gasto pasa de... ₡ 100.000.

Y para colmo de males, el puente se ha desplomado por la mala construcción (según nos dicen.) El señor Ministro de Fomento, que se hace sordo a las voces de la prensa, cree que le tenemos mala voluntad. No, don Carlos. Nosotros no deseamos mortificarlo. Y cordialmente lo invitamos a que nos explique lo ocurrido con el camino a El Salvador, lo que hay de verdad con el pedido de los ₡ 27.000 del acero para cinceles; hasta don de tiene fundamento lo que se dice del camino a Golfito; la verdad de lo sucedido con el puente del río Machuca y lo referente al camino de Zurquí.

Atentamente invitamos al señor Volio a que haga luz, si es que hay que hacerla, pues es necesario que el país se empape de la realidad de las cosas. Crea don Carlos que con mucho gusto lo oíríamos y no olvide que todo silencio oficial es sospechoso.

DON TANCREDO

### Acusación contra Scopes

Cookeville, Tennessee, 8.—El Juez Federal Gore rehusó lanzar una orden para restringir al Estado de Tennessee la prosecución del juicio contra el Profesor John J. Scopes, a quien se imputa judicialmente el cargo de violación de las leyes de Tennessee que prohíben la enseñanza de las teorías evolucionistas de Darwin en las escuelas públicas. El Profesor Scopes pretendía obtener que la Corte Federal impidiese al Estado la prosecución del juicio y que éste en consecuencia, fuese trasferido a la Corte Suprema de la Federación.

### Nuevo Generalísimo francés en Marruecos

París, 8.—El General Nau'in, del cuerpo de ejército francés del Rhin, ha sido nombrado Comandante en Jefe de operaciones en Marruecos y saldrá para su destino inmediatamente. El General Naulin reemplaza al Mariscal Lyantey, quien dedicará su tiempo a tareas de carácter político.

### Triunfo deportivo francés

Washington, Inglaterra 8.—Francia venció a todos los partidos ingleses de tennis, en el doble campeonato en el cual Jennie Borocau y Helene Laboste derrotaron a la pareja norteamericana formada por Rab Cased, de San Francisco, y John E. Aders, de Annapolis, en cinco tantos.

### Ministro de E. E. U. en Holanda

Boston, 8.—Se ha anunciado formalmente aquí que John B. Stetson Junior, de Washington, ha sido nombrado Ministro de los Estados Unidos en Holanda.

### Victimas de los festejos

Chicago, Illinois, 8.—La lista de víctimas de la celebración del cuatro de julio, monta a ciento cincuenta, incluyendo los accidentes de automóvil.

### Contesta el señor Director General de Policía

San José 8 de julio de 1925 Sr. Dr don Manuel Cabezas Presente.

Muy señor mío: Leí con detenimiento su carta abierta que apareció publicada en "LA OPINION" de ayer, en que hace cargos a las autoridades de policía de la ciudad de Alajuela por la tolerancia de las casas de juegos ilícitos.

Para constatar la certeza de su acusación, me constituí en aquella ciudad para comprobar la indolencia o complicidad marcada en esa publicación; y con abundancia de prueba irrefutable, pude convencerme que hay exageración en la imputación, pues aquellas autoridades con celo y actividad han hecho una persecución tan tenaz y tan permanente que les ha granjeado antipatías del público tolerante.

El de que el éxito no haya coronado los propósitos de la persecución, búsquese el defecto en la ley que no presenta respaldo, si no se expone los agentes del orden o muy posibles reclamos.

Respetuosamente yo lo insto para que en su calidad de Diputado, aune sus esfuerzos a la muy justa petición del Poder Ejecutivo por rescindir las leyes especiales de Vagos de 8 de Julio de 1887 y la de Juegos de 2 de Setiembre de

1922 fallecidas con la promulgación del Código Penal último, y con el resurgimiento de esas leyes, se hace un bien positivo al país y a las colectividades.

Soy de Ud. atento y seguro servidor,

(f) Ricardo Monge

Director Gl. de Policía

### Denuncia contra una autoridad

La Secretaría de Hacienda ha recibido una nota que dice así:

"Constituyéndome en vocero del pueblo zapoteco" a Ud. suplico encarecidamente exigir al Agente de Policía no permitir la venta de licor los domingos y mucho menos a quienes no pagan patente, también prohibir la estadia de menores de edad en las cantinas y de hombres enteramente sanos a cualquier hora del día en parques públicos.

Esta nota fue trascrita al señor Gobernador para lo del caso y a su vez el señor Gobernador la pasó al Agente de Policía, aludido para que diga lo que hay del asunto.

## RECOMPENSAS A LOS MAESTROS

### (Veto del señor Presidente de la República)

Congreso Constitucional:

Tengo instrucciones del señor Presidente de la República para devolverlos, sin sanción, el decreto N.º 50 del 2 de los corrientes.

Considera el Poder Ejecutivo necesario el mantennimiento del artículo 32 de la Ley No 48 del 15 de Agosto de 1920, tal como ella está desde su promulgación.

Hay en esto un interés nacional, el de constante progreso el constante mejoramiento del maestro costarricense en su cultura, profesional.

Acertadamente la ley de 15 de Agosto de 1920 establece una recompensa material para los maestros de los grupos A y B que han alcanzado la primera categoría, y cuyos servicios se juzguen, durante varios años como excelentes.

Es claro que esta recompensa material apenas es débil sino o trasunto de la moral que consiste en el aprecio, alabanza y gratitud para dichos maestros por sus servicios de altísimos valer para la patria.

Deliberadamente excluye la la regla legal a los maestros de grupo C, es decir, a los que sólo tienen el Certificado Elemental.

Bien hecho. En efecto, los maestros de los grupos A y B de la primera categoría, han llegado ya a la meta de su carrera y así en lo definitivo de su condición de educadores, presten a la República servicios dignos de llamarse excelentes durante varios años, justo es que la nación les reconozca tales servicios y se los recompense moral y materialmente.

Sucede lo mismo con los maestros del grupo C?

De ninguna manera. Estos poseen el Certificado Elemental que acredita una cultura apenas suficiente para el ejercicio docente. Respecto de ellos puede afirmarse que el juicio definitivo y valedero de los superiores y de todos los que deben aumentar su labor, está pendiente de que lleguen a su meta: la obtención del Certificado superior. Sólo así consiguen evidenciar su anhelo de superior cultura, de más amplia y mejor preparación pedagógica; sólo así, pueden considerarse dignos de la gratitud nacional y por lo tanto, de la recompensa que restablece el artículo 32 de la Ley a que me refiero.

Maestro que se contenta durante de varios años con poseer el certificado elemental, cuando se le está invitando, con todas las facilidades y estímulos, a que adquiera el superior, no puede tener esa visión de asenso ese ideal de cultura pedagógica que fundamenta y pide reconocimiento moral y material de parte de la Nación. No debe ser la recompensa que establece la ley para los maestros estacionados en su carrera, postrados ya al comienzo no más de ella.

Quiere el Poder Ejecutivo que esa recompensa sea verdadero estímulo de progreso. Si se extiende al grupo C, ha de convertirse, indudablemente, en estímulo para el estancamiento, para la inersia eh los maestros que a él pertenecen.

Si alguien necesita, seguir constantemente un camino ascensional, es el educador. Su misión, precisamente, es la de demostrar y hacer amar a los jóvenes, esa vía de ascenso.

Necesita el maestro esa juventud de que habla hermosamente Rodó en su obra más amable y alentadora: "sobre motivos de Proteo".

Quien tiene ante los ojos cada día un propósito de perfección y cultura; quien al terminar cada día espera con ansia el siguiente para realizar o acabar una nueva conquista cultural, tiene siempre vivas y poderosas las fuerzas del corazón y del espíritu y posee el aliento y el entusiasmo de la juventud.

Tal es el camino abierto a los maestros del Grupo C. Siganlo para llegar a la meta de su carrera y el merecimiento consiguiente.

En lo que sí cree el Ejecutivo que debe hacerse alguna variación es en los programas actuales correspondientes al examen para la obtención del Certificado Superior. Justo y conveniente es simplificarlos, hay, sin duda alguna, exceso de material en ellos; exigen actualmente demasiado, y tal vez sea esta la razón porque ha sido hasta hoy relativamente escaso el número de maestros que se presentan a las pruebas que se exigen para la adquisición del Certificado Superior de Idoneidad.

La Secretaría de Educación Pública va a proceder—inmediatamente—a realizar la revisión de dichos programas para facilitar a los maestros de Certificado Elemental, la adquisición del Superior.

Tales son las razones que asisten al Poder Ejecutivo para negar su sanción al decreto que había dictado con fecha 2 de los corrientes.

(f) NAPOLEON QUESADA-S. Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

# El problema de la Constituyente chilena

## El presidencialismo y el parlamentarismo

### Las dificultades con que tropezará la Convención y la posible fórmula conciliatoria

—Todos los grupos organizados que militan en la política, todos los círculos que tienen alguna influencia en la opinión, están de acuerdo con el Presidente Alessandri en que es indispensable convocar sin tardanza la Asamblea Constituyente. Confiase en que este órgano, de origen genuinamente popular, concluirá,—al pronunciarse sobre los principales problemas que le serán sometidos,—con la situación anómala producida por los acontecimientos y traerá la tranquilidad definitiva al espíritu público.

Se atribuye desde ahora a esa asamblea la virtud de borrar el recuerdo de esas perturbaciones recientes y restablecer de un modo terminante el régimen institucional. En esa convicción coinciden también los militares, que aspiran a desvincularse de las responsabilidades que les ha traído su participación directa en las tareas de Gobierno.

Pero la creación de la Constituyente se presenta con dificultades. ¿En qué forma debe organizarse?

Se pensó en un comienzo que, en vez de elegir los convencionales por intermedio de las agrupaciones existentes, sería más práctico hacer un Congreso de gremios, en el cual estuviesen representadas las corporaciones y entidades que expresan de una manera estable las diferentes actividades del país. Esta idea no prosperó, y no pocos temieron que los núcleos que encabezaban las tendencias extremas del movimiento obrero, que ha cobrado en Chile en estos últimos tiempos una intensidad extraordinaria, adquiriesen en la Asamblea reformadora de la carta fundamental una preponderancia excesiva. Por otra parte, resultaba singularmente difícil precisar el derecho de los gremios para intervenir en esas deliberaciones, definir su carácter y limitar sus aspiraciones. El propósito de alejar de la Constituyente las turbaciones de la política combativa y darle la serenidad de un cuerpo deliberante. Llamado a fundar con criterio técnico un estatuto jurídico, peligraba sin duda si se basaba su funcionamiento en la representación confusa de los gremios y, sobre todo, se despojaría a la Convención de la autoridad moral, que únicamente podría conferirle un origen ampliamente popular.

**La Constituyente se elegirá con los procedimientos normales de los comicios democráticos**

Es esta ya una cuestión resuelta. La Constituyente será elegida con los procedimientos normales de los comicios democráticos, y ya no se teme la acción que tendrán en ella las ramas avanzadas de los partidos. Se comprende que los representantes de las orientaciones más intransigentes, desde los reaccionarios hasta los comunistas, se reducirán a la oposición, sin consecuencias positivas, y sus propósitos se tomarán en cuenta en la medida en que sean compatibles con los lineamientos esenciales que ha de reposar la constitución política de un pueblo.

Para la formación de la Asamblea se empleará el sistema de inscripción en vigor y el mecanismo electoral que determinará el decreto del Ejecutivo, puesto que en la actualidad no hay en Chile ley de elecciones, en virtud de haber caducado la que imperaba antes y de haberse derogado la que dictó el gobierno del general Altamirano. Es de imaginarse, además, que el decreto de convocatoria fijará con cierta amplitud, pero con incluíbles

limitaciones, los puntos primordiales de la reforma, porque, de lo contrario, la Asamblea no lograría llevar a cabo su misión en un período fatalmente breve.

El punto substancial de la reforma radica, como se sabe, en lo que ha originado la situación en que se halla la República. Me refiero a las disposiciones que definen la relación entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento. En los diversos partidos que intervendrán en la reforma, así como entre los hombres más prestigiosos de la política, no hay al respecto una idea uniforme. Las opiniones más ponderadas se dividen entre el parlamentarismo sujeto a un mayor sentido de responsabilidad, aunque sin despojarse de su facultad de censura y de fiscalización, y el régimen netamente presidencialista. Este método ha encontrado partidarios decididos entre muchos de los que rodean al Presidente Alessandri y algunos se atribuyen el patrocinio de la fórmula, sin embargo, el régimen presidencialista tropieza con una resistencia invencible en la masa política del país. Se opone categóricamente a la tradición de los partidos y provoca grandes recelos. Creen los que defienden el sistema parlamentario, aún cuando combaten sus extralimitaciones perniciosas, que el presidencialismo podría conducir, al crear un Ejecutivo fuerte, a nuevas deformaciones y derivar hacia las formas abusivas que en otras Repúblicas de América han llevado a la exageración dictatorial del Poder.

**“El parlamentarismo—declaró un hombre de Estado—ha fracasado en todo el mundo”**

Un hombre de Estado, con quien conversé detenidamente sobre el problema y cuyo nombre debo reservar, me manifestó rotundamente que esas cavilaciones no se justifican.

—El parlamentarismo, me dijo, ha fracasado en todo el mundo. Aún los que representan en Europa las tendencias más liberales y asocian a las ideas democráticas los programas radicales, en el orden económico y social, confiesan que el método del gobierno parlamentario ha sido derrotado en la práctica. Con excepción de Gran Bretaña, puede afirmarse que el parlamentarismo se exterioriza exclusivamente en las agitados convulsiones de una crisis sin fin. Hay que tener en cuenta, además, que el parlamentarismo europeo responde a costumbres políticas arraigadas y su estructura en la realidad es la obra responsable de partidos disciplinados que son la expresión de una cultura colectiva muy acentuada, si se compara con la educación de las masas americanas. Son partidos orgánicos de una acción coherente y que se apoyan en ideales confesados y controlados por el electorado. El Gobierno se reserva, aparte de eso, la atribución de moderar las intrigas y los intereses de grupo de los parlamentarios, con el supremo recurso de la disolución de las Cámaras.

No sucede lo mismo en Chile. No existía hasta ahora el conveniente equilibrio entre los Poderes y el Ejecutivo. Cada uno de responsables, afrontaba invariablemente la

inercia tumultuosa de una Legislatura irresponsable que se imponía constantemente al Gobierno con sus exigencias tiránicas y a las cuales no había más remedio que ceder o abandonar las posiciones conquistadas con la voluntad popular. El parlamentarismo chileno no es un fenómeno realmente constitucional. Nace de una tergiversación muy curiosa y que se ha convertido a su vez en una regla consuetudinaria. El gobierno parlamentario de Chile fue, si se mira bien, un injerto extraconstitucional.

La Constitución de 1833 establece el Ejecutivo representativo, como lo prueba la primera etapa de su aplicación. La reforma que dictará la Constituyente deberá ser un retorno a las prácticas primitivas, que excluya de la labor del Gobierno la eterna preocupación del Parlamento hostigador y entorpecedor que no gobierna, no administra, no resuelve los problemas públicos y no deja gobernar, administrar ni resolver esos problemas a los Poderes capacitados para ello. El error consiste en considerar que se debe adoptar un sistema experimentado en otros países. Los sistemas científicos que se conocen en Europa son el resultado de una tradición local que difiere de la nuestra y de una modalidad de ambiente que no tiene semejanza con el del Chile.

**En Chile hay que crear el régimen presidencialista**

—En Chile, agregó mi ilustre informante, es necesario crear una estructura distinta y la más adecuada es indiscutiblemente la del régimen presidencialista. El espectro de las Presidencias deformadas en dictadura, es una sutileza de índole teórica. Los que abogan esa clase de inquietudes revelan un profundo desconocimiento de la historia política de la Nación. Esos temores se explican en los países en que el caudillaje ha tenido un papel sobresaliente. Allí es lógico limitar la acción del Ejecutivo porque se transforma insensiblemente en una acción personalista. En Chile no existe este peligro. La vida política de este país se ha caracterizado siempre en una lucha por concepciones fundamentales hasta concretarse en un orden legal estable, y nunca se manifestó en el predominio despótico de una figura dominante. El caso de O'Higgins lo

demuestra hasta la evidencia. No ha habido, ni entonces ni después, una personalidad que concentrara en torno suyo mayor respeto unánime, ni una veneración más difundida. Era el padre de la patria, el creador de la Independencia, el fundador de la nacionalidad. A pesar de eso no se le toleró cuando quiso asumir el mando supremo y substituirse a la ley y sobreponerse a todo régimen duradero. Fue depuesto, y así comenzó la organización institucional del país hasta sancionarse el Estatuto de 1833.

Ninguna de las situaciones extraordinarias que se han producido en Chile ha dado lugar al surgimiento de un caudillo. No hemos tenido la guerra de la montera como en la Argentina. No hemos tenido ni un Rosas, ni un Quiroga. No habría podido subsistir. El espíritu civil hondamente metido en todas las clases sociales, era antes un fenómeno de las capas superiores de la sociedad, y hoy es un estado normal de la conciencia pública. Su actividad vigilante impediría en el régimen presidencialista, que aquí llamamos régimen representativo, una degeneración de las facultades del Ejecutivo. Así vemos que las revoluciones triunfantes en diversas épocas, ejecutadas por las fuerzas armadas, dejan inmediatamente su sitio al Poder civil. Es lo que ocurrió con la revolución de 1891 contra Balmaceda. Es lo que sucedió con las revoluciones recientes.

Si el general Altamirano hubiese durado dos meses más y no se provoca la reacción de la oficialidad joven del Ejército, lo hubiera sacado del Palacio de la Moneda una oleada del pueblo. El movimiento de enojo que depuró al gobierno de Altamirano entregó enseguida el Poder a los civiles. Y es por que hay en Chile, desde el comienzo de su vida independiente, una fuerza incontrastable, que es la opinión pública. Debido a su fiscalización positiva no hemos tenido ni tendremos el caudillismo. En estas condiciones no podemos temer la presencia de un Ejecutivo despojado de las trabas del parlamentarismo estéril.

Alberto Gerchunoff

NOTA. La segunda y última parte de este interesante estudio, cuya lectura a dese grata a la opinión costarricense ilustrada, aparecerá en el número de mañana.

**QUONG TAI CHONG & CO**  
(JACOBO SANCHEZ)  
Importadores y Exportadores  
PUNTARENAS C. R.

# Pensamientos productores de fenómenos

El diario «Il Mattino», de Nápoles, publica el curioso hecho siguiente, comunicado por su corresponsal en Reggio (Calabria):

«Un joven seminarista subió en la estación central de Reggio, en el expreso Reggio-Battipaglia-Nápoles, que salía a las 5 y 55, y se instaló en el mismo coche en que iba el jefe controlador Domenico Fischetti.

Cuando el tren se puso en marcha, Fischetti preguntó al seminarista que a dónde iba, y cuál era el objeto de su viaje. El joven contestó que iba a Catona para las fiestas de San Francisco. El controlador le dijo entonces que había tenido una gran equivocación, porque el tren en que viajaban no se detenía en Catona y que para bajar en este sitio debía haber tomado el que salía a las 6 y 17.

Fácil es comprender la situación y disgusto del seminarista. Empezó a agitarse, a pedir consejos, a suplicar casi llorando que hicieran detener el tren. Pero como su compañero de viaje le dijese que, a menos de un accidente, aquello era completamente imposible, el seminarista exaltado, dijo que si no se detenía el tren, al llegar a Catona, él se tiraría por la ventanilla.

Durante ese tiempo el convoy seguía a toda velocidad. De pronto, al llegar al puente que procede la estación de Catona, se oyeron los silbatos repetidos de la locomotora y luego el silbato de alarma. El tren empezó a moderar la marcha, y al fin se detuvo.

El seminarista, lleno de alegría, bajó inmediatamente sin preocuparse del motivo de la insólita parada diciendo que San Francisco le había favorecido con un milagro.

Los viajeros, inquietos, fueron a preguntar al maquinista. Este, que se llamaba Trippi, dijo que había detenido el tren al ver en medio de la vía, a una hermana de la caridad y a otras dos mujeres vestidas de

blanco que no se habían movido apesar de los silbatos de alarma.

Todos bajaron de los coches para verlas... ¡Pero no se vio a nadie, excepto al seminarista que corría hacia la estación a todo lo que le daban las piernas!

Fischetti contó la conversación que había tenido con el joven, provocando la estupefacción de los que le escuchaban. El maquinista y el fogonero aseguraron—y eran hombres reconocidos por su veracidad—haber visto a las tres mujeres sobre la vía, inmóviles, como si quisieran detener el convoy.

Esta declaración es tanto más creíble cuanto que, según los reglamentos, el maquinista que detiene un tren sin motivo grave que lo justifique, sufre un fuerte castigo, privándosele a veces de ejercer el oficio durante varios meses. Y se comprende este rigor, dado que un atraso en el horario, en redes ferroviarias muy complicadas y llenas de cruces peligrosos, pueden ocasionar muchas catástrofes.

Relató lo ocurrido firmado por todos los pasajeros, fué enviado al jefe de la estación de Reggio y figura en la hoja de ruta correspondiente a aquel día.

Un caso semejante ocurrió al célebre astrónomo Flammarion, muerto en junio próximo pasado, quien lo relata en los siguientes términos:

«En la época en que se transformaba la estación de Aulteritz para la continuación de la vía al Quai de Orsay tomé una noche a las 10 un

tren que debía conducirme a mi observatorio de Juvisy.

A causa sin duda de la confusión que reinaba debido a las obras, el tren que yo tomaba habitualmente salió por otra plataforma y yo subí sin fijarme a otro.

Al llegar a Juvisy vi que el tren no se detenía y que seguía camino de Orleans.

Muy contrariado dije a mis compañeros de viaje: «Si detuviésemos un poco la marcha, saltaría al andén porque mi esposa se asustará mucho si no llego esta noche, y además tengo que observar a Marte.»

De pronto, el tren moderó la marcha y fué deteniéndose, sin llegar a pararse del todo. Salté a la vía y seguí por ella adelante hacia una pequeña luz que brillaba a lo lejos. Me encontré con la casilla de un guarda y este me dijo que me hallaba en Marolles y que dentro de unos minutos pasaría un tren para París que se detenía en Juvisy. Al preguntarle si sabía la causa de la detención del tren me dijo que una especie de espesa neblina había bajado de golpe ocultando las señales y que, previsor, el maquinista no había querido pasar adelante temiendo un desastre.

La neblina había durado el tiempo necesario para que el tren aminorara la marcha dándose así la ocasión de bajar. Después había desaparecido.

El hecho llamó la atención del guarda, quien me dijo que nunca había visto nada semejante, sobre todo con tiempo seco y frío, cielo sin nubes y no existiendo ninguna chimenea cerca de allí.

## Costa Rica Motor Co.

### HORARIO

De San José a Alajuela	De Alajuela a San José
6.30 a. m.	8.30 a. m.
7.00 „	11.00 „
9.30 „	11.30 „
1.00 p. m.	2.30 p. m.
1.45 „	4.00 „
3.45 „	5.00 „

Horario sujeto a cambios sin previo aviso. Los Domingos y Días Feriados se correrán los carros que el movimiento de pasajeros justifique.

## Carmen Salazar Loría

Obstétrica y Enfermera

50 varas al Norte de la Pulpería «La Viña»  
Casa de don Jorge Brealey

## Entra «Gets-It» Adiós CALLOS

Si callos y callosidades le causan un dolor intenso y agudo—Use «GETS-IT». Acaba en el acto con los dolores y bien pronto puede V. desprender con los dedos el callo. Bastan tres o cuatro gotas para extirpar el callo. De venta mundial. E. Lawrence & Company, Chicago, E. U. A.



# SHAW WALKER

PERMITANOS DEMOSTRARLE los méritos de los

## PRODUCTOS SHAW WALKER

Archiveros de Acero y de Madera; Cajas Fuertes, Cajas para Traspaso de Archivos, Escritorios para Indices de Tarjetas; Sistemas para Archivar, etc.

Para todo lo relativo a Muebles para Oficina y Accesorios,

dirigirse a

J. P. ARANGO AND CO.

SAN JOSE,

COSTA RICA

THE SHAW WALKER CO.

Depto. de Exportación.

366 Broadway, Nueva York, N. Y., E. U. A.

## CONSTRUIDOS COMO UN RASCACIELOS





# ECOS CENTROAMERICANOS

## Guatemala

**La cuestión surgida entre México y Estados Unidos. Nuestra educación Pública. Se prohíbe la exhibición de La Garzona.—Concier-tos de Sikora.**

«El Imparcial» trata a fondo, editorialmente, la cuestión surgida hace algunos días, entre la Cancillería norteamericana y el Presidente Calles, de México. Dice que con la actitud asumida por Kellogg, tratándose a México como a una nación subordinada, resurge la vieja tendencia imperialista de los burocratas del Norte, imperalismo intervencionista que tuvo sus más altos exponentes en Roosevelt y Taft. Con la llegada a la Casa Blanca de Mr. Coolidge llegó a creerse que la política norteamericana seguiría los derroteros de cordialidad y no intervencionismo, iniciada por el idealista ex-Presidente Wilson; la confianza de los pueblos indolentes fortaleciéndose día a día, especialmente México, que vio renovadas sus relaciones diplomáticas y comerciales con el gran país vecino; pero las declaraciones de Mr. Kellogg han sido una elocuente revelación de que el imperialismo yanqui resucita».

Nuestra educación pública cojea demasiado. Es innegable que tenemos maestros, y buenos, satisfechos de su apostolado y bastante preparados para ejercerlo, pero nuestra educación pública no es como debiera ser. Por más que se diga y se prometa la educación jamás se intensifica.

El mal no está en la falange de los maestros, sino en los dirigentes en este importante ramo. Falta dirección, un talento organizador que sepa utilizar las aptitudes del magisterio, encausándolos por senderos de progreso constante. Tenemos un Ministro de Educación que es un valor negativo del Magisterio Nacional. Este hombre caprichoso, casi intratable, nulifica la intensa labor que podría ejecutar el magisterio hábilmente dirigido, inteligentemente seleccionado.

Otro obstáculo que encuentran los maestros en su carrera es el exiguo de los sueldos. Esto es una injusticia que el Presidente Orellana ha querido subsanar ordenando al Ministro el aumento de esos sueldos ridículos, pero con este Ministro creemos que el aumento sea tan insignificante que las cosas quedarán lo mismo que ahora.

El Gobierno ha prohibido la exhibición de La Garzona en los teatros de Guatemala. La prensa califica esta medida de arbitraria, arbitrariedad hija de un absurdo puritanismo, cuyo único resultado será arruinar a dos pobres empresarios nacionales que hicieron sacrificios enormes para comprar la mencionada película, pensando que realizarían un gran negocio, dada la fama mundial de que disfruta y siendo como en realidad es, una de las más preciadas joyas de arte de la cinematografía francesa. Es la segunda vez que en Guatemala naufraga La Garzona.

El violoncellista Bogumil Sikora ha estado dando lucidas

audiciones en los principales teatros de esta capital, habiendo conquistado frenéticas ovaciones de parte de sus admiradores.

La Sociedad Ganadera Nacional casi ha resuelto el problema de la carne al intensificar sus esfuerzos a manera de ensanchar el desarrollo de la industria pecuaria. Reina optimismo entre los consumidores por este motivo.

El profesor normalista Remigio Paz se ha dirigido a la Secretaría de la Sociedad de Geografía e Historia, ofreciendo sus servicios para la exploración de las ruinas mayaquechués. Este arqueólogo nacional dice que los exploradores extranjeros sólo vienen a llevarse, bajo el pretexto de efectuar interesantes estudios arqueológicos, las joyas del arte indio, para enriquecer los museos de sus respectivas naciones.

## El Salvador

**Juegos Florales en Santa Ana. Se hace justicia a un benefactor del pueblo. El problema de las industrias nacionales**

Con motivo de las fiestas juveniles de la ciudad de Santa Ana se ha abierto un concurso literario para los Juegos Florales. Este concurso ha sido organizado por el gremio militar. Los temas que deberán desarrollarse son: Patria y Santa Ana. La extensión de los trabajos, a letra de máquina no debe exceder de un pliego de papel de oficio. Los premios son: 1º, cien dólares y la Flor Natural a la mejor composición, y 2º, un premio de cincuenta dólares a la que le siga en mérito literario.

En la ciudad de Armenia, del Departamento de Sonsonate, se efectuó un elegante baile, a beneficio del ornato del parque.

En Ahumachapán se hará justicia al fecundo benefactor del pueblo Francisco A. Llanos.

En su honor se levantará una nueva escuela, que llevará su nombre.

«Diario de Occidente», trata, aunque ligeramente, el complicado problema de la industrialización de la República. En realidad, El Salvador ya no puede ser un país netamente agrícola; por fuerza tiene que hacerse industrial; la pequeñez de su territorio y la enorme densidad de su población le obligan a buscar nuevos campos de actividad para poder llegar al completo desarrollo de sus capacidades, facilitando la vida, que ahora es un tanto difícil.

Próximamente se efectuará una gran Asamblea Educativa, para la cual han sido invitados todos los maestros de la República.

El último temporal ha causado algunos estragos en la República. Las crecidas del río Lempa amenazaron constantemente el puente del ferrocarril.

Las fiestas agostinas se preparan con mucho entusiasmo. Se cree que este año revestirá más pompa y esplendor que en años anteriores.

## Nicaragua

**Los esfuerzos de Salomón de la Selva.—Lo que cuesta la Asamblea Legislativa.—Corinto amenazado de inundación**

El poeta Salomón de la Selva ha laudado trascendental iniciativa, tendiente a congregar a los estudiantes nicaragüenses. Esta iniciativa ha encontrado eco en el gremio estudiantil, que está dispuesto a secundar los esfuerzos del errante poeta, quien en sus largas peregrinaciones, ha recogido de otros pueblos, los mejor que ha encontrado, para traerlos a Nicaragua, iniciando la regeneración de la patria, estancada por largo tiempo por los políticos de ocasión.

El costo de las sesiones del Congreso asciende hasta ahora a la suma de 90,000 córdobas. Suma derrochada inútilmente, pues las labores legislativas de este año no han dado ningún resultado satisfactorio. Lo único bueno que hicieron los padres conscriptos, fué el aumento de sus propias dietas. A este paso la República se salvará indudablemente.

Durante el mes de junio el puerto de Corinto estuvo en gran peligro de quedar inundado, debido a las grandes mareas y lluvias torrenciales, que han inundado, casi totalmente la isla de Aserradero, que es en la que está situado el mejor puerto que Nicaragua tiene sobre el Pacífico. Afortunadamente ya pasó todo peligro.

Tomando en consideración la solicitud de algunos miembros del Partido Liberal Nacional, serán repatriados los restos del General José Santos Zelaya, ex-Presidente de la República, fallecido en Nueva York hace cinco años.

## Honduras

**Horrible incerto en Ceiba.—La normalidad de un gobierno estable hace beneficios a la nación**

Un horrible caso de incesto acaba de consternar a las poblaciones de la Costa Norte. Alfredo Casco es el autor del crimen, y Josefina Orellana, hermana de Alfredo, la víctima. Para consumar un indecoroso atentado, Alfredo condujo a Josefina fuera de poblado, y allí consumó el más vil de los incestos. Alfredo está en manos de la policía.

Ya casi completamente restablecida la paz, desaparecidas las zozobras, el Gobierno labora tesoneramente para hacer de Honduras un pueblo feliz. Muchas obras de progreso han sido emprendidas, y al amparo del orden y de la ley, empiezan a producir opimos frutos todas las fuerzas vivas de la nación.

## Corresponsal Especial

**Personas ANÉMICAS**

necesitan alimento más que drogas y medicinas; nutrición concentrada que les enriquezca la sangre y aumente la fuerza de resistencia. Emulsión de Scott es alimento concentrado: nada más que puro aceite de hígado de bacalao de Noruega en forma digerible y agradable al paladar, sin drogas ni alcohol. Crea fuerzas, sangre nueva, robustez. No hay desengaño en la

**Emulsión de Scott**

## Sociedad de Temperancia en Acosta

El señor Jefe Político del Cantón de Acosta, don Apodemio Vargas, ha dirigido al señor Gobernador de la Provincia una nota que dice así:

«El primero de junio pasado, a mi iniciativa, se fundó aquí una sociedad de temperancia con las siguientes bases:

Nosotros los abajo firmados hemos formado una sociedad de temperancia. 1 No tomar aperitivo alguno que contenga alcohol; 2 Contribuir cada mes con un colón, cada socio, para comprar lotería; 3 Cualquiera de los socios que falte a estos compromisos, de hecho queda excluido del convenio, perdiendo toda indemnización; 4 Si la suerte protege a los contribuyentes cumplidos, con un premio de la lotería, será repartido a prorrata entre ellos; 5 Se nombra tesorero a don Francisco Solís, quien se encarga de recibir las cuotas mensuales para comprar la lotería.

En fé de lo convenido firmamos así:

Apodemio Vargas, Juan Rafael Viquez, Dolores Mesén, José J. Escalante, J. Francisco Solís, José María González, Martín Mora, Pedro Delgado, Rafael Jiménez, Cipriano Aguilar, Alejandro Bonilla, Honorio Abarca, Vidal Mesén, José Segura, J. Francisco Bustillos, Eliseo Fonseca Castro, Belarmino Solís.

La sociedad se muestra satisfecha del éxito obtenido, lo que tengo el gusto de comunicarle para su conocimiento.

## Proxima ausencia del Administrador de The Royal Bank of Canadá

San José, C R. 7 de julio de 1925

Señor Director,

La Opinión

Muy señor nuestro:—

Para lo que le pudiera interesar a sus lectores, nos permitimos poner en su conocimiento que el infrascrito sale para Nueva York y Montreal el Sábado entrante, 11 del corriente, donde espera quedarse una o dos semanas antes de volver a Costa Rica.

Durante su corta ausencia quedan al frente de la Sucursal, los Sub-Gerentes, señores Ruben Méndez y T. D. Harrington.

De Ud. muy attos. y S. S.  
The Royal Bank of Canadá  
G. V. LONG  
Co-Administrador

## De la Comisión de Cañerías y Cloacas Desaparecen varios teléfonos de propiedad municipal

**Instalación de un ramal de cañería en la Avenida Fernández Guell entre calles 13 y 15**

Bajo la presidencia de Ingeniero Sr. Fournier y con la asistencia de los miembros señores Fallas y González Viquez dió principio la sesión a las 20 hs. y 5 m.

### Reglamento de instalaciones interiores y conexión de cloacas

De conformidad con el oficio N.º 509 del Sr. Gobernador, y por ser el precio más bajo según licitación reservada se autorizo de la Partida de Eventuales, el gasto de \$ 45.00 valor del tiraje de 1000 ejemplares de este Reglamento con forro de papel de color en la Imprenta Minerva.

### Pajas de agua

Con vista de los informes favorables del Sr. Ingeniero de la Comisión se concedieron las pajas de agua solicitadas por las personas siguientes: Julia Aguilar de Fernández, Ramona Arias Hidalgo y Luisa Fallas de Andreoli.

### Conexión cloacas

Debidamente aprobados los planos presentados y de conformidad con los informes respectivos del Ingeniero de la Comisión fueron concedidos los permisos para instalación de servicios sanitarios a los señores Francisco Cordero y Enrique Pinto.

### Servicio de cañería en varias oficinas del Gobierno

Considerando las quejas presentadas por el señor Agente Principal de Policía de Profilaxis Venérea, por medio del Sr. Gobernador de la Provincia referente al mal servicio de agua en aquella oficina y en vista del informe respectivo del Sr. Ingeniero de la Comisión y de lo manifestado por el Inspector de Llaves de cañería y a moción del señor Fournier se acordó: Instar al señor Gobernador de la Provincia para que se dirija a la Dirección e Inspección Gral. de Obras Públicas a fin de que aquel departamento ordene el inmediato arreglo de los escusados de la Agencia de Profilaxis Venérea y el de los Archivos Nacionales lo mismo que el tanque instalado en la Dirección General de Detectives, pues con esas mejoras tendrán un buen servicio de cañería.

### Estado de Cuentas

A cada uno de los miembros presentes le fué entregada para su estudio copia del estado demostrativo, al 30 de junio último, de entradas, gastos y sumas disponibles del Presupuesto correspondiente a esta Comisión. Presentado en triplicado por el señor Tesorero Auxiliar Municipal.

Con motivo de aparecer en este estado por cuenta de materiales solamente la suma de \$ 337.00, a moción del señor Fournier se dispuso:

Passar nota al señor Jefe de la Sección de Almacén preguntándole por que motivo no ha dado cumplimiento al acuerdo III dictado por este Cuerpo en su Sesión de 5 de Mayo próximo pasado y excusándolo a que, en acatamiento de la disposición en el mismo contenida, presente cuanto antes el detalle de las existencias de esta Comisión con su valor correspondiente.

### Ramal de Cañería en Avenida Fernández Guell entre calles 13 y 15

Oído el informe verbal del Sr. Viquez con respecto a lo dispuesto en acuerdo VII de la sesión anterior se acordó a moción del Sr. Fournier:

Autorizar al Sr. Ingeniero de la Comisión para que proceda a instalar aquel ramal con tubos de una pulgada de los que posee esta Comisión y con el personal ordinario del departamento de cañería.

A las 21 hs., y 30 m se terminó la sesión.

### Acequia de los Baños Municipales

Visto el informe dado por el Ingeniero de la Comisión; en cumplimiento del artículo 3º del 16 de junio último, a moción del señor Fournier se acordó:

Que el señor Ingeniero proceda a comunicar a la Republic Tobacco Co. la obligación de bajar la presa que tiene colocada en aquella acequia a unos 35 centímetros, y a la mayor brevedad posible, para

**AGUA MINERAL NATURAL**  
Manantiales del ESTADO FRANCÉS

**VICHY CELESTINS**

Gota - Mal de Piedra - Diabetes - Artritis

**VICHY GRANDE-GRILLE** Enfermedades del Hígado y del Aparato Biliar

**VICHY HOPITAL** Enfermedades del Estómago y del Intestino

Desconfíese de las Sustituciones.—Especifíquese el Manantial

## La Tienda Mil Colores

ha recibido el inmenso surtido de casimires que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES

Como siempre atiende en su SASTRERIA A

CONFECCION DE TRAJES A LA MEDIDA

**Magnífico cortador**  
Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela

**Materiales para sastres** en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos

**Venta al por mayor y menor**  
**ENRIQUE YANKLEWITZ**

Propietario

**SILLAS DE ALQUILER**  
Para toda clase de fiestas y espectáculos  
Ofrezco cualquier cantidad  
**TOMAS FERNANDEZ**  
En el Almacén

**Jesús María Castro**  
Jabones de primera calidad  
Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

NOTA EDITORIAL

MORALIDAD PUBLICA

Cuando el Dr. Cabezas dió a los diarios su carta dirigida al señor Director General de Policía, General don Ricardo Monge, denunciando enérgicamente las inmoralidades que ocurren en la ciudad de Alajuela desde hace largo tiempo, debido a la incuria de las autoridades llamadas a velar por el orden y las buenas costumbres, no se nos ocultó que tanto los funcionarios inculcados como algunos de sus superiores, echarían a buena parte los cargos hechos: esto es, a maquinaciones políticas o a represalias lugareñas.

Este modo fácil y absurdo de salvar el principio de autoridad y de cohesionar los compadrazgos de los que mandan, con los clamores sociales, está de moda y, por lo tanto, no nos causa extrañeza alguna que, en el caso de Alajuela, se esté ya haciendo el juego acostumbrado para dejar con un palmo de narices a los vecinos que piden moralidad a quienes tienen el deber de velar por ella; y para poner "en alto", con la pertinacia en el error, bajo fútiles excusas, los "prestigios" de la Administración.

No conocemos a los Comandantes de Alajuela, ni sabemos siquiera cómo se llaman; no nos preocupa que sean jimenistas, lo que nos parece natural dado el carácter militar que tienen y el exclusivismo absorbente de este Gobierno en todo lo que a funciones públicas concierne; y el que se queden en sus puestos o no, lo estimamos secundarios para el objeto que nos proponemos con estas líneas y que no es otro que el de protestar contra el sistema de tolerancia o contra la desorganización de las autoridades policíacas, allí o en cualquiera otra parte, no menos que contra el prurito tan arraigado de los superiores, de no querer ver, en las reclamaciones que sobre esos particulares elevan los ciudadanos, ni los cánones que estos señalan y que son de tan simple comprobación, ni la indolencia irritante de los cuerpos de orden y seguridad en la tarea de extirparlos de raíz; todo por empeñarse y encastillarse el Ejecutivo en hacer intocables e infalibles sus nombramientos y el proceder de sus subalternos, sea este dañoso o no a la colectividad.

El Sr. Ministro de Seguridad Pública, el señor Director General de Policía y los Sres. Comandantes de Alajuela son "zorritos de un mismo piñal"; y naturalmente, si el señor Presidente de la República les encarga a los dos primeros investigar la conducta de los últimos, a la postre resultará lo que ha resultado de la investigación ordenada en este asunto y que, según carta que publicamos por aparte, realizó el General Monge: que los Comandantes alajuelenses han hecho poderosos por pescar las casas de juego y bebedera y prostitución que carcomen las buenas costumbres y la moral en Alajuela—y que todo el mundo allá sabe adónde funcionan y cuándo—; y que si la autoridad ha fracasado en sus gestiones es por falta de leyes o por deficiencia en las existentes. Y aquí paz, y después gloria.

El Director General de Policía se queda tan campante, el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública aprueba la luminosa pesquisa, los Comandantes de Alajuela continúan tranquilos en sus empleos actuales, muertos de risa por la sencilla derrota de los reclamantes; el señor Presidente de la República respirará satisfecho de haber demostrado "una vez más" que bajo su paternal gobierno se vive en todas partes como en el cielo y que las censuras que se hagan al sacrosanto régimen son obra de sus enemigos políticos.

Y en la ciudad del Erizo, se seguirá jugando a los dados, se seguirá bebiendo alcohol en expendios clandestinos, se seguirá prostituyendo el alma de la juventud y de los trabajadores con toda suerte de vicios degeneradores de la salud y del carácter y con irreparable perjuicio para los hogares y para la sociedad.

Pero eso no es nada en comparación del éxito gubernamental que se obtiene al poder decir al país, a los cuatro vientos, que, caso de haber algún lunar en la Administración Pública, éste proviene lisa y llanamente, ró de que autoridades poco celosas cierran el ojo a los contraventores o duerman sabrosamente sobre sus laureles de partidarios recompensados, sino de que el Congreso Nacional no ha dictado todavía leyes bastantes y adecuadas, para perseguir escándalos, delitos o faltas que, con sólo el reglamento de policía en la mano, o con sólo la buena voluntad y puntonor cívico de quienes tienen el depósito de la autoridad a su cuidado, desaparecerían del haz del territorio en un santiamén.

Así, pues,—y perdonando la confianza—que la moralidad pública se vaya al diablo, siempre que, como en el caso de Alajuela, queden rayando a la altura del sol a mediodía, la buena fama, renombre y notoria santidad del gobierno actual.

SAN JOSE GOLF CLUB

Sábado

Gran Té de Gala

en honor de la oficialidad del Acorazado

Rochester

(Banda de marinos para el Baile)

Vida social costarricense

Nacimientos

El hogar de don Fernando Carranza y su señora esposa doña Hilda Valverde de Carranza se encuentra de gala con el arribo de su primogénito.

Moya-Acuña

Se ha aumentado la felicidad del hogar de don Rafael Moya y doña Adelita Acuña de Moya con la llegada de una bella chiquitina.

Quirós-Castro

Don Roberto Quirós y su señora esposa doña Marta Castro Quirós se encuentran de plácemes con el nacimiento de un nuevo heredero.

Volio-Pacheco

Con la llegada de un nuevo heredero se ha aumentado la alegría del hogar de don Carlos Volio Saicho y doña Lía Pacheco de Volio, miembros distinguidos de la sociedad cartaginesa.

Diplomacia

Mr. Harold M. Deanne, el Secretario de la Legación Americana en esta capital ha sido destinado a servir el mismo cargo en la Legación que el gobierno de su patria tiene acreditada en Santiago de Chile. Con este motivo partirá mañana mismo, en unión de su distinguida señora doña Luisa Plaza de Deanne, a tomar el vapor que lo conducirá a su nuevo destino. Les presentamos nuestro atento saludo de despedida.

Fiestas

El baile que el Club Amapolita de Heredia preparaba para uno de estos días ha sido suspendido en señal de duelo por el sentido fallecimiento del joven don Héctor Rosabal. —En celebración del aniversario del nacimiento de las simpáticas señoritas Ethel y Mary Aivarado se celebrará el domingo próximo una fiesta de confianza en la residencia de sus señores padres.

Viajeros exterior

—Hace algunos días regresó a Alajuela, procedente de Kansas City, el distinguido profesor don José Manuel Osma. —Mr. Henry S. Watterman, antiguo Cónsul de Estados Unidos en esta capital y su señora esposa regresarán en breve de San Francisco de California.

—Hoy llegará a esta ciudad procedente de Nueva York, el afamado caricaturista don Noé Solano.

—Para Inglaterra partirán hoy o mañana doña María Von Ran Adderle y su distinguida hija, la señorita Rosario Plaza.

—Dentro de poco tiempo regresará de Nicaragua don Clodomiro Uruyo.

—A su patria regresarán por el próximo vapor don Francisco y don Pedro Cerna.

Viajeros interior

Llegaron De Cartago doña Celina Tinoco de Jiménez y don Julio Ortiz.

De su finca don Miguel Ángel Guardia.

De Heredia don Guillermo Trejos y don Manuel Pacheco.

De Limón don Luis Fernández y don Luis Cruz Meza.

Salieron:

Para la región del Atlántico don Franklin Jiménez.

Para su finca don Jorge González.

Para Heredia don Ramón Loria y don Enrique Laprade.

Para Cartago don Luis Demetrio Tinoco.

Enfermos

—Guarda cama don Laureano Ecaudi.

Doña Eloisa So o de Odúber sigue enferma de poco cuidado.

Bastante delicada de salud se encuentra la señorita Sarita Sancho.

Continúa siendo de cuidado el estado de los heridos del accidente automovilístico del domingo, especialmente el de don José Aymerich.

Don Ricardo Jiménez y don Federico Muñoz O.

En "La Gaceta" de ayer se publica el acuerdo N° 156 de la Secretaría de Educación Pública, fecha 30 de junio último, en el cual se ordena pagar, con cargo a la partida de eventuales, a don Federico Muñoz O, auxilio para la publicación de un folleto relativo a los Tratados de Washington, setenta y cinco colones.

En vez pasada, cuando se gestionó la publicación de los documentos relativos a las labores del eminente Presbítero don Florencio del Castillo, Representante de Costa Rica en las Cortes de Cádiz, el Sr. Presidente Jiménez se opuso a esa erogación, alegando que

era mucho lo que se gastaba en publicaciones, no obstante tratarse de un homenaje nacional debido a aquel benemérito prócer costarricense.

Pero tratándose de un folleto laudatorio, aunque ininteligible, sobre los Tratados de Washington, la cosa cambia y don Ricardo Jiménez O, le ayuda con setecientos cincuenta colones a don Federico Muñoz O.

Después dicen que no hay nepotismo en el gobierno de "nuestro don Ricardo" (como dice el Lic. Echandi, y cuando lo dice... él sabrá por qué lo dice).

Crónica parlamentaria

Se aprueban varios auxilios para obras de progreso local

A las 14 hs. se abrió la sesión.

Presidió el Lic. Cortés. Se aprobó el acta anterior.

Oficina telegráfica

Fonseca. Presenta un proyecto para crear una oficina telegráfica en San Rafael de Escasú. Pasó a comisión.

Proyecto de los Sres. Mayorga y Baltodano

El señor Mayorga Rivas después de una corta exposición presentó el siguiente proyecto:

EL CONGRESO etc.

Decreto

Art. 1.º—Autorízase al Poder Ejecutivo para gastar hasta la suma de cinco mil colones en la continuación de los trabajos de perforación del pozo artesiano que en Santa Cruz de Guanacaste se construye.

Arto. 2.º Queda adicionado el presupuesto General de gastos de este año con la suma anterior.

San José, 8 de julio 1925. Fr. Mayorga R. A. Baltodano B.

E señor Baltodano pidió dispensa de trámites, aprobándose el proyecto en primer debate.

Cañería de Montes de Oro

En primer debate se aprobó un proyecto para auxiliar con \$ 3.400 la construcción de la cañería de El Tigre, cantón de Montes de Oro.

Veto del Presidente

Fue leído un veto del Presidente a la reforma al artículo 32 de la Ley del 15 de agosto de 1924, sobre recompensa a los maestros.

Pasó a Comisión.

Formas de Decreto

Eueron aprobadas las siguientes formas de decreto: a) Pensión de María Trinidad Bonilla.

b) Pensión de Isidora Salvatierra.

c) Pensión de Rosa Carvajal.

d) Autorízase al Municipio de San Carlos para contratar un empréstito.

Cabildo Nicoyano

En tercer debate se aprobó el proyecto del Rep. Briceño para reconstruir el histórico edificio "Casa Cabildo" de Nicoya. (Auxilio de \$ 15.000).

Carretera

Se aprobó en tercer debate el proyecto para erogar una suma a fin de reparar la carretera nacional de Ciruelas a Alajuela.

Coronelato

Fue desechado en tercer debate el proyecto para concederle el grado de coronel efectivo a don Gregorio Aguilar S.

Lluvia de pensiones

En tercer debate se votaron las siguientes pensiones.

Enrique Umaña, aprobada.

Félix Arbujo, aprobada.

Pacífica V. v. de Gutiérrez, desechada.

Cristina F. v. de Zamora desechada.

José Moya, desechada.

Mercedes Segreda, desechada.

Briceño. Timidamente llama la atención acerca del hecho que un diputado vote por otro.

Presidente. Explica. El voto es privativo del diputado.

Rojas. Hace moción para prohibir que un diputado vote por otro.

Leiva. Lo que conviene es interpretar el Reglamento.

Volio Lic. El voto secreto es una previsión para el diputado, quien puede votar públicamente.

Presidente. En la Cámara se está entronizando mucho el sistema de votar un diputado por otro, lo cual desnaturaliza el espíritu del voto.

Muchas pensiones, si no hubieran sido votadas por interposición de mano, no hubieran pasado.

Díaz B. Yo le pediría al señor Rojas que pidiera el voto público. Así no ocurriría el caso de que un diputado eche bola negra y le dice al interesado que echó bola blanca.

Al votar yo por el señor Picado no he ofendido a la Cámara.

Productos "BAYER" DE GRAN EFICACIA



Juvenina

Tabletas Regeneradoras de la virilidad y potencia perdidas.

Helmitol

Tabletas desinfectantes que curan los males urinarios de jóvenes y viejos.

Perlas de Tiresol

Balsámico antiblenorrágico, efectos sedantes maravillosos, inofensivos para estómago y riñones.

Jabón Afridol

Poderoso preventivo de las enfermedades contagiosas. No afecta la piel, mata los gérmenes más resistentes.

Los productos BAYER curan científicamente, no explatan.

Yo siempre echo bolas blancas. No creo que se dilapiden fondos del Estado que si se dilapidan por otro lado, con menor beneficio.

Rojas. Con franqueza: yo casi siempre echo bola negra, lo contrario que el señor Díaz Barquero.

Los casos de pensiones injustas son muy numerosos.

Araya. Es permanente la prohibición. ¿Que ocurre si un diputado vota por otro?

Continuó la discusión entre los señores Leiva, Rojas, Díaz B., Araya, Fernández R., Mayorga Rivas, Lic. Volio, quien dijo que no se cumplía el artículo 51; el señor Presidente que repuso que si se cumplía el Reglamento y que convenía un pronunciamiento de la Cámara; y el señor Arias que sostuvo que cada diputado debía votar por sí mismo puesto que no caben delegaciones.

El Rep. Rojas retiró su moción.

Otras pensiones

Continuó la discusión sobre los dictámenes de pensiones de Ramona Baidilla v. de Portuguez y Antonio Barboza.

Se desecharon.

Memoria de Reacciones

La Secretaría de R. R. E. E. comunica el envío de la Memoria del año anterior.

Pasó a Comisión.

Oficina telegráfica

Se aprobó el dictamen favorable al proyecto para crear una oficina en Pueblo Nuevo de Puntarenas.

Plaza en la Uruca

Se aprobó en primer debate el proyecto para autorizar un empréstito de \$ 10.000 para comprar un terreno en la Uruca, para Plaza Pública.

Cantón Rivas

Se puso en debate el dictamen favorable al proyecto para crear el cantón Rivas compuesto por los distritos de Tarrazú, Copey, General, San Isidro, etc.

Briceño. Apoya el proyecto. Dice que no conviene el nombre de Rivas por haber otro lugar llamado así.

Hace moción para que se llame cantón de Dota.

Las 17 horas.

Suscribase

—A— "La Opinión"

Y si usted no tiene tiempo de leer sus noticias o los trabajos instructivos que contiene, haga usted que lo lean su Señora y sus hijos sin temor de tropezarse con lecturas inconvenientes.

SE ALQUILA

Completamente amueblada, la casa de propiedad de don Otto Andre, situada en el cruce de las líneas del Tranvía y Pacífico, contigua a la de don Enrique Wollemweber. Es propia para familia regular.

Entenderse con ADOLFO CAÑAS

Dr. med. R. A. GRILLO ARZT & H. BURG Aus der Rhein. Friedr. Wilh. Universität zu Bonn Frauenheilkunde & Geburtshülfe Sprechstunde: täglich in der Farmacia Grillo

Dr. RAFAEL A. GRILLO Médico y Cirujano Graduado en la Rhein. Friedr. Wilh. Universität Bonn, Alemania. Servicio de obstetricia y enfermedades de mujeres Despacho: diariamente en la Farmacia Grillo

Inserción solicitada

# Sobre regencia de Farmacias

San José, julio 5 de 1925.

Sr. don T. E. Kirpatrick.

Limón

Mi estimado Sr. y amigo:

Le dije en mi carta anterior que intentaba un arreglo amistoso y benéfico para ambas partes, para lo cual tuve una conversación amistosa con el Lic. don Horacio Acosta, al principio se mostró partidario del arreglo, más hoy que volví a verlo, pues habíamos quedado en que me daría una respuesta tan luego como se entrevistara con los otros miembros de la Directiva, ya lo encontré en otro sentir, de igual modo hablé con el Lic. don José Victory, negándose a todo arreglo que no sea la resolución de los Tribunales de Justicia a los que Ud. había recurrido, por lo cual doy por terminadas mis gestiones en ese sentido y paso a darle la opinión particular mía, que Ud. quiere conocer. Mi modo de pensar acerca del asunto regencia, autorizándolo para que haga de esta el uso que le convenga.

Ud. y don Mariano Jiménez, son los dos únicos que quedan establecidos del grupo de los que al emitirse la ley de 1902 (15 de agosto) fuimos autorizados para regentar nuestros propios establecimientos de farmacia, en virtud de ser dueños de Botica, de contar con más de 5 años de práctica en el despacho de receta y de ser idóneos a juicio de la Facultad, quien no tuvo reparo en extendernos la correspondiente licencia y patente; más aún, dicha ley establece de un modo categórico que el que así fuere autorizado pierde su derecho si enajena su botica, pudiendo establecerse nuevamente obteniendo el correspondiente permiso y patente.

Como Ud. ve y lo confirma el Lic. Acosta en su folleto Réplica del Presidente del Colegio de Farmacéuticos; "El legislador, con muy buen acuerdo, tomó en cuenta la situación de los dueños de botica en ese entonces, que no eran farmacéuticos", autorizándolos de "por vida" mientras no pierdan su calidad de "idoneidad" para la regencia de su propio establecimiento.

Vino después la ley de Salud Pública, promulgada con fecha 12 de marzo de 1923, es decir 21 años después, imponiendo la regencia de farmacéuticos titulados a todos los establecimientos de farmacia: Ley que por ser de orden pública, deroga todas las disposiciones y leyes anteriores que pudieren oponerse.

Primero, en ninguno de los artículos que a ese respecto trata dicha ley, se

refiere a los derechos adquiridos por la de 1902 y que a su amparo, esos derechos fueron tomando mayores proporciones con el transcurso de los años, ya en el engrandecimiento de nuestros propios negocios, ya en experiencia adquirida.

Segundo, si la mente de esta ley fuera la de que todo establecimiento de farmacia "sin excepción" fuere regentado por titulados, tal como pretende interpretar la el Colegio de Farmacéuticos, sería una ley "absurda" atentatoria y por consecuencia improcedente: a que legislador honesto pudiera acusarle la idea de echar a bajo derechos adquiridos. No mediante concesiones o prodigios, si no en virtud del saber y competencia? Esa ley tendría que caer por su propio peso.

Tercero, a Ud. se le impone regente y en cambio a don Mariano Jiménez no se le ha exigido tal requisito; los dos amparados a una misma ley, por qué se le aplica a Ud. la interpretación que el Colegio le da a la 1923 y a don Mariano se le deja bajo el amparo de la 1902? No es posible que dos casos de igual naturaleza sean fallados por leyes contradictorias, pues si bien pudiera alegarse el que don Mariano nunca ha enseñado su negocio y Ud. vendiera el que tenía establecido en Heredia para trasladarse a Limón el caso estaba previsto por la ley de 1902 "quien así fuere autorizado pierde su derecho, pudiendo volverse a establecer si el Colegio lo consintiere por creerlo "idóneo".

La declaración de idoneidad no es facultativa del Colegio; una vez reconocida su calidad en virtud del permiso y patente extendido a su favor al emitirse la ley. No puede venir una descalificación, sin que antes hubiese habido una información para tal declaración.

Otro de los puntos discutidos por el Colegio e interpretados a su favor es el de que "la concesión hecha por la ley de 1902, no fué a favor de las personas si no de los establecimientos." Es esta una aberración incomprensible en un centro de enseñanza; el calificativo de idóneo no puede dársele a un establecimiento, ni menos aún serle permitido el hacerse o desahacerse a su voluntad. Dejemos a un lado las interpretaciones que a ese punto pudiera dársele, y me limitaré a exponerle dos casos típicos de derecho adquirido, no por el establecimiento, si no por la persona; en el primero (sea en el de don Elías Jiménez R. no había de por medio establecimiento alguno. Poco tiempo después de im-

plantarse la ley de regencias, no estando dentro de esa ley don Elías Jiménez R.,—reconocido por su competencia y saber, director y maestro por muchos años, del Colegio de Farmacéuticos—pero careciendo de la práctica de 5 años como despachador de recetas cuando se emitió la ley, el Colegio intentó imponerle la regencia a él, a su maestro, al que hasta poco tiempo antes había dejado de firmar los títulos de licenciatura; entonces, el legislador «con muy buen acuerdo» incluyó a Don Elías en el número de los miembros del Colegio.

El otro caso a que me refiero es el mío propio, un precedente sentado por el Colegio en favor de los propietarios y no de los establecimientos. No recuerdo la fecha exacta, pero por el libro de actas del Colegio puede Ud. verla. el caso es que habiendo tenido necesidad de algún dinero para el mejoramiento de mi negocio, lo obtuve de mis hermanas a quienes para garantizar ese préstamo, hice venta de mi establecimiento; enterado el Colegio de lo ocurrido me notificó la obligación de poner regente, no conviniendo esto a mis intereses hice compra nuevamente del negocio haciéndolo saber así al Colegio quien, no tuvo inconveniente ajustándose a la ley, en extenderme de nuevo el permiso y patente correspondientes.

Ante hechos de esta naturaleza huelgan comentarios.

Me referiré a otro de los puntos que el Colegio toma como baluarte para defender sus derechos de exclusivismo.

Empíricos, es el nombre con que nos bautiza; si con tal calificativo ha querido el Colegio designar nuestra ignorancia, no lo ha conseguido. «Empirismo», dice el diccionario, método basado en la práctica y en la rutina. Si se va al fondo de la cuestión se encuentra, que nuestro imperio en el sentido que el Colegio quiere dar a esa palabra, no existe; Ud. a la fecha cuenta con más

de 30 años de práctica constante en el ramo de farmacia, y yo, hasta la fecha de 1917 de 36 a 40 años.

Recuerdo que habiendo sido mi padre médico y dueño de Botica aprendí a conocer nombres y sustancias desde la edad de 8 a 10 años.

Nada diré de los otros que formaban en el grupo de 1902. Quién podría poner en duda la reconocida competencia de don José C. Zeledón, de don Mariano Jiménez, de don Francisco Jiménez N. Con respecto a este último no cabe una duda que sólo él sabría aclarar. Fué empírico hasta el momento que recibió su título, de esa fecha para acá, se le habrán presentado problemas farmacéuticos que sólo con su ciencia de última hora haya podido resolver? Entiendo que no; su negocio tuvo vida y prosperidad en tiempo de su empirismo, por su saber y gobierno, prosperidad que hoy conserva y que, de igual modo, habría conservado sin su licenciatura.

Comparo la farmacia con algunos puertos cuya entrada es peligrosa para las naves; existe en esos puertos hombres prácticos en cargados de conducir las naves a puerto seguro—ocurre lo mismo en la farmacia, su fondo es tan accidentado que sólo los hombres prácticos pueden salvar las dificultades. Ud. sabe que el trabajo bruto de una farmacia, no significa nada, saber pesar y medir es cuestión de ocho días, pero lo que sí tiene gran importancia es el conocimiento de las drogas y productos químicos, sus propiedades físicas y terapéuticas, las dosis a que puedan ser administrados, y eso no se consigue en ocho días. El verdadero boticario, el hombre práctico, es también una salvaguardia del Médico, quien en razón a los medios en que trabaja, pudiera cometer alguna equivocación ya en las dosis, ya en la combinación de las sustancias; entonces es cuando el votarlo conciente, tranquilo en su farmacia, se da cuenta y razón de lo que el médico quizo expresar. Un No vicio, con título ó sin él, es

incapaz de apreciar esas diferencias que podrían ser vital importancia.

En Costa Rica, no son grandes ni variados los problemas que puedan presentarse en el ramo de farmacia: la droguería es un comercio cualquiera, laboratorios físicos, químicos y bacteriológicos los hay independientes de las farmacias, exámenes microscópicos, los hace el médico o los manda a hacer a uno de esos laboratorios. ¿Qué queda, pues? la práctica, la gran práctica en el conocimiento de sustancias, dosis, incompatibilidades y Manipulación

Voy a concluir, amigo Carlos, pero antes quiero darle una opinión, que no es como la mía sin autoridad, es la de un Maestro y deseigado por completo de sus intereses y los míos.

El va más allá del pensamiento que he querido explicarle en esta carta "Cree que las profesiones deben ser libres, que el ejercicio de ellas es un derecho. Me diante el Saber y no deben estar supeditadas a la asistencia Universitaria durante un tiempo determinado, es la opinión de un Elías Jiménez R.

Creo que la misión de un Centro de Enseñanza es la de impartirla en el mayor grado posible y nunca la de lesionar derechos adquiridos, no en virtud de prevendas, si no, amparados por un trabajo conciente y constante.

Convengo en que las aspiraciones de los jóvenes estudiantes de farmacia, en el saber y en mejoramiento de su profesión, son nobles y levantadas, pero no puedo concebir que esas nobles aspiraciones teniendo campo abierto, no encuentren otro camino que los haga surgir, que el entrar derechos ajenos, cuando son bien adquiridos.

Tenga fe amigo Carlos, en que los Tribunales de Justicia a los cuales ha tenido que recurrir, sabrán hacerla y si, como en su carta me dice del asunto regencia, tengo la seguridad de que hombres concientes, no estarán nunca del lado de la injusticia.

Lo saluda su sfo. amigo

C. A. SILVA

## Renovación y nuevo surtido

Ferretería y Artículos Eléctricos - Artículos para la Casa - Loza, Cristalería y Cocina - Para niños grandes novedades.

Las familias se favorecen con nuestros precios y sistema

MIRHIGE C 0.05 & 0.10 - C 0.25 Store



María Ramírez v. de Pastor

HA MUERTO

Sus hijos Celia y Carlos Luis, su nieto Carlos María, Manuel Monge C., Rafaela Pastor de Monge y Federico Aymerich, tienen la pena de comunicarlo a sus amistades y rogarles asistir al funeral que saldrá de la Iglesia de la Dolorosa, hoy a las diez y media de la mañana.

San José, 9 de Julio de 1925

Nota.—No hay esquelas personales.

## María Arcos celebra su beneficio esta noche



Dos palabras tuvimos ayer con la artista joven y generosa María Arcos, que actúa en el Teatro América.

Hoy celebra su beneficio; es natural que dediquemos unas líneas a la hermosa y bella actriz, cuyo nombre lleva la Compañía que tantos y tan resonantes éxitos ha alcanzado en esta capital.

—¿María Arcos?

—Para servir a Uds. (de algún periódico).

—De LA OPINION, señoras; queremos oírlo, necesitamos oírlo hablar de todas esas grandes actividades suyas en el teatro, de sus pasados éxitos de sus glorias de hoy, de muchas cosas, tantas como sabe Ud....

Oh!...no crea, no crea; con cuánto gusto saludo a los amigos de ese periódico. Verán Uds., hay en la vida del teatro muchas contrariedades, son casi inexplicables a veces las que se reciben, pero eso se comprende: todos los pueblos tienen una psicología distinta.

Quiero decir, la otra vez que estuve en Costa Rica con Caralt nuestra temporada fue muy buena. Pero ahora, con más años de experiencia en la escena, en la que pongo toda mi alma, encuentro un raro sentir en el público. No es una queja, es un dolor el que me arredra al ver la apatía de este público; en las obras que ponemos en escena, si son conocidas, nos abandonan los aplausos o la admiración dentro del teatro; cuando ha terminado la función se oyen magníficos comentarios y así, no sé cómo entender este gusto artístico.

Le hablamos del teatro de Linares Rivas y nos manifesté que, en verdad es uno de los más delicados y profundos, muy moderno y muy bello, pero como los públicos tienen poco tiempo para comprenderlo, no vale la pena estudiarlo.

Pero en lo financiero nos va mal, además, porque creo que nadie se entera de nuestra presencia en este teatro, a no ser los pocos que nos han visto trabajando desde el primer día.

—Bueno, pero tiene por delante una magnífica oportunidad para interesar al público: poner obras buenas de su vasto repertorio.

—Sí que es verdad; pero ya las hemos puesto, sólo que, como les dije antes, no sé como comprender el gusto del público; cuando estas han pasado por el escenario, tales como "4 Crisalinas", "El Misterio", "La República de la Bravura" etc. Si he recibido felicitaciones y agasajos, no han correspondido con el haber en caja; la entrada es poca y el entusiasmo por el teatro parece decaer.

De esta manera no puede ponerse una a estudiar para llevar a la escena obras como "Teodora", "Frente a la Vida", "La Jaula de la Leona" etc. Va ven Uds., para mi beneficio he tenido que poner ese "Puñado de Rosas" zarzuela que habrá de llamar la atención particularmente por hacerla una Compañía de dramas que se e-fuerza por llevar en su repertorio toda clase de material interesante.

Le hablamos del teatro de Linares Rivas y nos manifesté que, en verdad es uno de los más delicados y profundos, muy moderno y muy bello, pero como los públicos tienen poco tiempo para comprenderlo, no vale la pena estudiarlo.

# Noticias de México

## El General Calles mantendrá su política de reabilitamiento de las clases irredentas

Los periódicos continúan llenando sus primeras planas con el asunto del día; encabezados a siete y ocho columnas dicen: «Excelsior»: «Calles no variará su política y continuará sosteniéndola, a base de verdad y de franqueza.» «El Universal»: «Presidente de la República declara que seguirá desarrollando la política emprendida en bien de las clases trabajadoras.» «El Gobierno mexicano no variará por ningún motivo, su programa político social. Presidente República declaró: «Personas y publicaciones no identificadas con el régimen actual de la República, aprovechando dolorosamente el momento de sorpresa y de duda que han producido en determinadas esferas sociales las últimas declaraciones del Secretario de Estado de los Estados Unidos del Norte con respecto a las relaciones diplomáticas de dicho país y México se han dedicado en forma sistemática a propalar versiones tendenciosas, especialmente entre las clases laborantes, afirmando que con motivo del incidente a que han dado origen las expresadas declaraciones de Mr. Kellogg, el Gobierno de la República se propone realizar un cambio substancial de política en lo que atañe al problema social de México y muy especialmente en lo relativo a la resolución del problema agrario. En vista de los acontecimientos indicados, el Ejecutivo de mi cargo, consecuente con la política de verdad y de franqueza que sirve de norma invariable a toda su actuación, estima necesario y oportuno ratificar una vez más, en forma solemne y absoluta, el propósito decidido que le anima de concentrar especialmente sus esfuerzos y los elementos de que pueda disponer a la completa redención de las clases desvalidas de la triste condición de ignorancia y de miseria que han sido condenadas por el egoísmo, la injusticia y la falta de solidaridad social. Uno de los factores más eficaces e indispensables para realizar esta obra de resajusto de valores morales es, sin duda alguna la equitativa y amplia resolución de nuestro problema agrario proporcionando oportunidades y elementos a las clases trabajadoras de los campos para que dentro de la ley y siempre por los medios y procedimientos que la misma autoriza,

### Sección Deportiva

## Match del próximo domingo

La Liga Nacional de Foot Ball, en su reciente sesión, acordó declararse solidaria con la actuación del Juez don Ricardo Fournier, quien arbitró el juego del domingo pasado. La Liga hizo bien. También en esa sesión, como lo informamos ayer, se designó para Juez del próximo match a don Egon Holts. El nombramiento es atinado. El señor Holts tiene capacidades para hacer una labor lucida. El match del próximo domingo resultará muy interesante. Lo conveniente del caso sería que se contribuyera, por todos los medios posibles, a evitar cualquier dificultad. Se nos informa que el delantero de La Libertad don Juan María Marchena, ha ingresado al Club Sport Herediano.

## Buelo en Cartago

En la ciudad de Cartago ha dejado de existir la estimable señora doña Cayetana v. de López. A avanzada edad y después de haber dejado una estela de hondos recuerdos por su bondad exquisita y su gran corazón, doña Cayetana falleció en la mañana del 6 de los corrientes. Sus funerales se efectuaron en la Iglesia de San Francisco y un lujoso acompañamiento fue hasta el Cementerio obrero a depositar sus restos. Vaya nuestro pésame a toda su familia y especialmente a don Juan López y señora, don Jaime López y señora y doña Celina López v. de Marín.

## Victimas de la colisión

Ayer nos informaron en el Hospital de San Juan de Dios que el estado de salud del Sr. José Aymerich, quien tiene cuatro costillas fracturadas, es de bastante cuidado. Se teme un fatal desenlace. Don Miguel Cubero Otoyá se encuentra en vías de completa mejoría lo mismo que los demás lesionados.

## Engordó 15 Libras en Tres Meses

El caso del Sr. Bachiller, vecino de la Habana, Cuba, calle Jesus Maria No. 118, es una prueba más de que CARNOL es un tratamiento sencillo para engordar. Lea lo que nos escribe la señora de Bachiller: «Me satisface manifestarle que teniendo a mi esposo muy delgado, hacia ya varios años, aunque comía mucho, me determiné, por recomendación de una amiga, a darle a tomar su maravilloso CARNOL y en el breve plazo de 3 meses ha aumentado 15 libras, lo cual me llena de satisfacción.» Muchas personas delgadas comen mucho pero no aumentan sus carnes, como sucedió al Sr. Bachiller, mientras que gentes robustas comen poco y continúan engordando. Los delgados continúan siendo delgados porque no asimilan sus alimentos. Todas las sustancias que para producir carnes y gordura contienen estos alimentos permanecen en sus intestinos hasta que al fin son arrojados del cuerpo. Lo que dichos delgados necesitan es algo que prepare tales sustancias que producen carne y gordura y las ponga en condición de ser absorbidas por la sangre, asimiladas por el organismo y distribuidas por todo su cuerpo. Y para esto es que se intenta CARNOL para ayudar a asimilar los alimentos, para que sirva de lazo de unión entre el comer y el engordar. Tomando una pastilla Carnol con cada comida, según las instrucciones que lleva cada caja, a menudo aumenta el peso de los delgados, como se lo aumentó al Sr. Bachiller. CARNOL se vende en las farmacias. THE CARNOL CO., 32 Union Square, New York.

# Corte Suprema de Justicia

## Sesión del lunes terminada el martes

Sesión ordinaria de la Corte Plena celebrada a las dos y media de la tarde del día de julio de mil novecientos veinticinco, con la asistencia de los señores Magistrados Trejos, Presidente accidental, Dávila, Vargas Pacheco, Guzmán, Serrano, Alvarez, Guzmán, Castro y Fernández.

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Luis Mejía Brenes del cargo de Secretario de la Alcaldía de Turrialba, y para reponerlo se nombró al primero de la terna señor Eduardo Cuevas Soano.

Se dispuso que los señores Raúl Cortés Ramírez, Enrique Benavides Ramírez y Paulino Soto Calvo, nombrados últimamente alcaldes de los cantones de Santo Domingo, Santa Bárbara y Barba, respectivamente, tomen posesión de sus cargos el dieciséis del corriente mes.

Fue aprobado el nombramiento del señor Gregorio Prendas Monero para servir el cargo de escribiente interino de la Alcaldía del cantón de Montes de Oca.

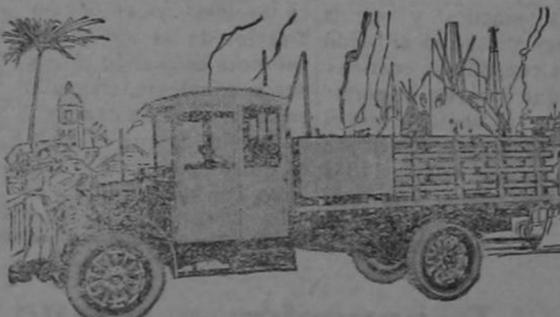
A las cuatro de la tarde se levantó la sesión para continuarla el martes.

A las dos y media de la tarde de ayer, con los mismos asistentes de la anterior día principio la sesión.

Se aceptó al señor Carlos Ruiz Arguello su renuncia del puesto de Alcalde del cantón de Esparta, y se nombró en su reposición, interino, al señor Juan Benavides Mora. Tomada en consideración

**JOSE ASTUAAGUILAR**  
ABOGADO  
Negocios Civiles y Criminales.—Oficina en su casa de Habitación  
Telefono 308

Nueva Empresa de Camiones  
Expreso de  
"COSTA RICA"



Dentro de pocos días se pondrá al servicio del público para el transporte de muebles y mercaderías el famoso camión marca

**"BROCKWAY"**  
ALVARADO & HUETE  
Teléfono 1136 G. R. HUETE Administrador

# Por las victimas de Manizales

Por las víctimas etc. La hermosa idea del valiente torero español Luis Guzmán, Zapaterito, para llevar a cabo una corrida de toros a beneficio de las víctimas de la reciente catástrofe ocurrida en Manizales, Colombia, ha tenido magnífica acogida en esta capital, en donde mucho se estima y quiere al pueblo colombiano. Desgraciadamente la noble iniciativa está en vísperas de fracasar, según nos lo manifestó ayer el propio Zapaterito, a quien tuvimos el gusto de recibir en nuestras oficinas. Refiere Zapaterito que él vivió largos meses en Colombia y siente mucha simpatía por esa tierra. Su idea era efectuar una lidia seria con el concurso de las colonias extranjeras, de la sociedad costarricense y de la prensa. Pero, según refiere, los toreros bufos tratan de estorbarla con fines especulativos. Dice que los empresarios pudieron, si es que los anima un plan caritativo, contribuir a realizar una fiesta como Dios manda y no una pantomima improductiva por varias razones. Firmemente cree que se trata de una combinación con el único plan de echarse unas monedas al bolsillo. Zapaterito está muy indignado con estos incidentes y lamenta no poder llevar a cabo el festival de su debut en beneficio de una ciudad en desgracia. Lo que dicen los bufos Poco después de haberse despedido Zapaterito llegó Alejandro Velázquez, uno de los toreros bufos, diciéndonos que él, como colombiano, tenía más derecho que Zapaterito para celebrar una corrida a beneficio de su patria. Velázquez espera torear en unión de Levi Laverde y está muy entusiasmado. Nota de la Redacción.—Como éste asunto toma un jiro distintivo al que tuvo al principio, avisamos que las nuevas publicaciones deben hacerse en campo ajeno.

**AVISO**  
Se desea comprar una casa pequeña en esta capital. De preferencia en el barrio del Carmen. Dirija sus ofertas G. E. L. O. Apartado S, Ciudad.

# Productos de Costa Rica en Francia

Ha llegado a significar una interesante acción el comercio de exportación de Costa Rica a Francia y en una Revista Quincenal de Busquet, Delauney y Co., sucesores de F. Badureau, se encuentran las cotizaciones de nuestros productos. Da de preferencia, publicidad a los precios de Centro América. Los precios por cada 50 Kilos de nuestro café, en el Haré fueron los siguientes: Sin lavar ordinario de 445 a 455 francos. Sin lavar trillado de 455 a 465 francos. Lavado regular de 550 a 560 francos. Lavado superior de 565 a 575 francos. Ha tenido mejor precio el de Guatemala en cuanto la clase de lavado, que se cotiza de 565 a 590 francos. La existencia en mayo era de 76,240 sacos. El cacao, los 50 kilos, tiene buenos precios; se ha notado una mejora en la demanda de esta almendra. Los arribos al Mercado han sido numerosos. El de Costa Rica se ha cotizado a 230 y 300 francos, conjuntamente con el de Honduras. Los cueros tienen buena cotización. Sin embargo, los futuros en este comercio han sido casi nulos. Han registrado un 10 o 20 por ciento en su normal condición en los primeros meses del año. Los de Centro América, conjuntamente, tuvieron estos precios: los salados secos a 290 a 305 francos y los secos únicamente de 400 a 570 francos por 50 kilos. El Caucho o hule, el kilo, de Centro América, a frs. 12.25 y 14 francos con muy buena demanda. En virtud del Tratado de Comercio que tiene la República Mexicana, lo mismo que Costa Rica, Guatemala, Colombia, Venezuela, Santo Domingo y otros varios países, con el Gobierno Francés, los cafés estas procedencias exportados directamente a Francia gozan de los privilegios acordados a las naciones más favorecidas y, por consiguiente, pagan Frs 136—los cien kilos, que son los derechos de la tarifa mínima para los Cafés. A pesar de que los derechos aduanales no incumben nunca al exportador de Ultramar, pues siempre son pagaderos por el comprador, importa mucho que la mercancía pueda beneficiar de la tarifa mínima, pues claro está que este detalle es tenido en cuenta por los compradores, pagando en este caso un precio más elevado. Para obtener este privilegio es necesario que se envíe un certificado de origen indicando el peso bruto y neto de cada partida. Este certificado deberá llevar la firma del Cónsul de Francia y a falta de éste, de las autoridades o de la Aduana en el puerto de embarque.

**Compañía Real Holandesa de Vapores**  
Royal Netherlands West India Mail  
EL VAPOR  
**Stuyvesant**  
de 6000 toneladas  
Salida de PUERTO LIMON para AMSTERDAM con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Bonaire, Plymouth y Havre.  
El 23 de Julio de 1925  
Llevando Carga y Pasajeros  
Para más pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a:  
SASSO & PIRIE SUCS, San José y Limón  
Oficina en Limón a cargo de ABERTO ARAGON

**COLORO-ANEMIA**  
CÓDIGO de HIERRO INALTERABLE  
PILDORAS y JARABE  
ESCRÓFULAS, DEBILIDADES COLORES PÁLIDOS LINFATISMO, RAQUITISMO  
BLANCARD  
BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld PARIS  
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

# Noticias de España

Envío de la Casa de América, Barcelona

## El Puerto de Sevilla

Según la memoria publicada recientemente por la Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla, comprensiva de los años 1920-21, 1921-22 y 1922-23, el total de gastos efectuados desde 1913 a 1923 asciende a 37.143.369,40 pesetas y el total de ingresos, a 39.947.689,23 pesetas, correspondiendo de estos últimos, 10.193.090,30 pesetas a empréstitos.

La Junta, teniendo en cuenta que para la primavera del año 1927 tendrá lugar la inauguración de la Exposición Ibero Americana, ha dedicado todos los recursos de que ha podido disponer a transformar y desarrollar el puerto de Sevilla, a fin de que cuando se celebre aquel importantísimo certamen, se puedan atender todas las necesidades del tráfico.

En los tres años a que aquella Memoria se refiere, las sumas invertidas en obras de nueva construcción, en el puerto, ha ascendido a 6.633.967,03 pesetas, que corresponden casi en su totalidad al Muelle de Tablada estando en curso de ejecución y con el proyecto aprobado, entre otras obras, el ensanchamiento del Canal de Alfonso XIII, el muelle y puentes sobre el mismo Canal, la rampa de acceso al muelle por su extremo sud, la habilitación de la zona de servicio de los trozos tercero y cuarto de la defensa de Sevilla y cierre de la zona del puerto, estación semaforica de la barra, etc.

## El turismo en Barcelona

Desde hace algunos meses, numerosas caravanas de turistas extranjeros visitan las principales ciudades españolas, figurando las mismas en los itinerarios de los grandes viajes organizados por las compañías de navegación inglesa, alemanas y americanas.

En lo que va de año, han pasado por Barcelona los turistas de los vapores «Orbita», «Arcadian», «Meteor», «Canada», «Peer Gynt», «General San Martín», «York» y «Mapag», que sumaban cerca de dos mil personas además de las caravanas de los urbanistas ingleses del Lepley Mouse de Westminster, de los estudiantes de la Universidad de Berlín, del Orfeón Maennchen de Zurich, de los estudiantes italianos y de la división de la escuadra inglesa y holandesa.

## La Hacienda española

Según datos de la Subsecretaría de Hacienda de España, la recaudación total obtenida en los diez primeros meses del ejercicio 1924-25, o sea desde julio de 1924 a abril próximo pasado, ha sumado 2.336.214,286 pesetas, contra 2.291.057.185 pesetas en el período anterior, resultando, por lo tanto, para el ejercicio actual, un aumento de 45.157.010 pesetas.

Los conceptos que registran aumentos en dicho diez meses son aduanas, timbre, tabacos, loterías, propiedades, cerveza, alumbrado, transportadores, cédulas, minas, derechos reales, contribución industrial y territorial.

Las alzas más importantes son en aduanas, 33,28 millones y en timbre, 28,82 millones. La recaudación por tabacos en el citado período, se elevó a 349,78 millones, o sea cerca de cinco millones más que en el año anterior.

## Sociedad General Ga. llega de Electricidad

Esta Sociedad cuyo desarrollo en los últimos años ha sido muy considerable, tenía 24.492 abonados en 31 de diciembre de 1924, habiendo llegado la producción hidroeléctrica generada por las Centrales de la compañía durante el ejercicio pasado a 19.978.333 kilovatios, que unidos a los 2.807.090 kilovatios producidos por la Sociedad Electra Industrial Coruñesa, suministrados en el Ferrol, forman un total de producción de 22.785.423 kilovatios, aparte la producción térmica de las Centrales.

Toda la energía suministrada en 1924 ha podido producirse con una potencia máxima en máquinas hidráulicas de unos 7.500 M. O. y en máquinas térmicas de 2.725 H. P. Por lo tanto, con tres grupos hidroeléctricos que en la actualidad se están instalando en el salto del Tambre, capaces para una potencia de 15.600 H. P. se podrá abastecer un mercado dos veces superior, aunque debe tenerse en cuenta que cuando se instale un cuarto grupo la potencia del salto será de 20.000 H. P. Las centrales de Ferrol Santiago, Vigo y Segad han mejorado sus instalaciones y con los trabajos que se realizan en el Tambre, se espera poder facilitar energía a corto plazo a Villagrancia, Pontebreda y Vigo.

## La Compañía Traslántica

Para cubrir la vacante que ha dejado en la presidencia de la Compañía Traslántica el fallecimiento del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, ha sido nombrado, el Excmo. Sr. Juan Antonio Güell, Conde de Güell y de San Pedro de Ruiseñada.

## La exportación del aceite de oliva español

Según un Real Decreto de 17 de mayo de 1925, la exportación del aceite de oliva español estará sujeta desde el primero de junio actual, a las reglas siguientes: estará libre de todo gravamen de salida el aceite de oliva con marca registrada nacional y contenido en envases de vidrio u hojadelata; el aceite comprendido en esta primera regla estará exento a su embarque o carga del impuesto de transportes en la navegación de altura.

El aceite de oliva exportado, en bodegas, pipas, barriles, de madera, bidones de hierro o cualquiera otro embase que no sea de vidrio u hojadelata estará libre de gravamen de salida siempre que los referidos envases ostenten claramente marcas españolas registradas.

El aceite de oliva contenido en envases que no ostenten marcas registradas nacionales podrá ser gravado con un recargo de exportación cuando las necesidades de la producción, del comercio y del consumo de este producto lo aconsejen, mediante la información que el Gobierno considere apropiada al caso.

Todos los embases de los aceites vegetales fijos o no secantes, incluso de oliva destinados al consumo alimenticio o industrial llevarán la indicación de la clase del producto que contengan, de forma y manera que el consumidor pueda saber en todo momento la naturaleza del producto adquirido.

## Modus vivendi con los Estados Unidos

Los Gobiernos de España y de los Estados Unidos, han acordado, por canje de notas de 2 de Mayo de 1925, que el régimen comercial convenido en 26 de abril de 1924 para regir hasta el 5 de mayo del año actual, sea prorrogado hasta la misma fecha de 1926.

# Estados Unidos como mercado para productos forestales del trópico

Extracto de las informaciones dadas por William B. Greeler, Jefe del servicio florestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

**CAUCHO.**—Las dos terceras partes del caucho que se produce en el mundo son consumidas en los Estados Unidos.

En 1921 se importaron 192.000.000 de kilos, valorando 75.000.000 de dólares.

Los usos del caucho son muchos, empleándose especialmente en la fabricación de plantas mazetas y neumáticas, cámaras de aire para automóviles y tacones de zapatos. En los Estados Unidos se fabrica multitud de utensilios con esta materia.

El caucho es árbol silvestre de las florestas tropicales en donde se producen abundancia, siendo el principal exportador el Brasil, pero la explotación descuidada y destructora que se ha hecho de árbol lo ha enardecido, importándose a Estados Unidos en la actualidad de las Indias Orientales, en donde, con unas cuantas semillas que se llevaron de Brasil, se han hecho enormes plantíos.

**COCO.**—Es la planta tropical por excelencia. Todas las costas del trópico están orjadas de esta bellísima palmera.

En 1921 su exportación a los Estados Unidos alcanzó la cifra de 255.000.000 kilos valorados en 27 millones de dólares, procedentes en su mayor parte de las Filipinas.

Los productos del coco comprenden fuera de los cocos mismos, la copra que es la carne seca de la fruta; el aceite, que se obtiene exprimiendo la carne y la pasta y torta del coco, que es el residuo que queda después de extraer el aceite. Se emplea en la confección de susuancias alimenicias, para sustituir la manteca y mantequilla, y en la fábrica del jabón. Todos los días se le encuentran nuevos usos.

## GOMAS Y RESINAS.

En 1921 se importaron a los Estados Unidos más de 34 millones de kilos de gomas resinosas, con un valor de 25 millones de dólares. Comprende en la denominación de gomas y resinas, la goma arábica, la laca, el alcanfor, chicle, copal, damar, kauri y otros productos de menor importancia.

**ALCANFOR.**—En 1921 se importaron 680.000 kilos por valor de un millón de dólares. Todo el alcanfor importado procedió de China, el Japón y Persia.

**EL CHICLE.**—usado en la fabricación de goma de mascar se saca del zapotero (chico zapote o nispero) de México, la América Central y la parte N. de Sur-América. Se importaron 3.100.000 kilos por valor de 2.500.000.

**EL COPAL,** el damar y el Kauri.—Proviene del Congo belga, el África Inglesa, Malaca, las Indias Orientales holandesas y Nueva Zelanda. Se importaron 7.700.000 kilos por valor de 2.000.000 de dólares.

Las otras gomas y resinas ascendieron como a 5.900.000 kilos con un valor de 1.400.000 dólares.

**LA LACA.**—Es una encoina formada por ciertos insectos en las ramas de varios árboles de la India. Usase para la fabricación de barnices. Su importación alcanzó a las 15.000 toneladas. En esta clase de productos están comprendidos los siguientes: quina o clochona, Képot o algodón de celba, iagua o marfil vegetal, cera vegetal de camamba, aceite de China y aceite de Senegal.

Se importaron 45.000.000 de kilos, con un valor de 8.800.000 dólares.

**MADERAS.**—Las importaciones de madera a los Estados Unidos comprenden las maderas de ebanistería, especialmente caoba y cedro.

El valor de las maderas importadas en 1921 fue de 8.800.000 dólares. La mayor parte procedían de Brasil, México y Centro América.

Como en Estados Unidos están casi agotados los bosques de maderas duras, se ha suspendido su tala y se ha iniciado su reforestación. En los países tropicales, en cambio, los bosques son riquísimos en esta clase de maderas, que bien pueden sustituir a las norteamericanas en sus diferentes usos. Sólo en la cuenca del Amazonas hay más de 2.500 especies de maderas desconocidas en los Estados Unidos. Por este motivo los industriales americanos tienden la vista hacia aquellas ricas selvas, ofreciéndose la oportunidad de aprovechar estas fuentes de riqueza que todavía permanecen inexploadas. La utilización de estas maderas beneficiaría tanto a los importadores como a los exportadores.

Los países del trópico tienen más de la mitad de las selvas maderas del mundo entero.

**TACKHING LUNG y C. GIL CONG**  
IMPORTADORES - Puntarenas

**Para cortadas, rasguños, quemaduras, use MENTHOLATUM**  
Desinfecta, cicatriza y sana las heridas.  
Siempre Imitado: Nunca Igualado

# Homenaje al Trágica muerte de un trabajador

Lic Brenes Córdoba

Honorable Junta Directiva de la Escuela de Derecho.

Los infrascriptos, abogados de la República, respetuosamente venimos a decir que nos hemos constituido en Comité para organizar un modesto homenaje en honor del Lic. don Alberto Brenes Córdoba, digno profesor de ese plantel, y cuya obra docente es acreedora a la mayor admiración. El objeto de este homenaje consiste en la colocación de un retrato al óleo en el Salón de Actos de esa Escuela, y para lo cual levantaremos una suscripción pública entre los miembros del Colegio y demás personas que estiman los méritos del Sr. Brenes.

Rogamos en consecuencia, os sirváis aprobar la presente iniciativa y darnos cuenta de vuestra resolución para llevarla a efecto.

Somos de la honorable Junta Directiva, atentos y seguros servidores,

Claudio Castro S., Rómulo Tovar, Marco T. Fonseca, J. Cordero Zamora, Everardo Gómez, Tomás Fernández Bollandi, E. M. M. Núñez D., A. Aguilar Machado, Ricardo Fournier Q., Gmo. Serrano, José Joaquín Quirós, Guillermo Khandi.  
San José, 7 de Julio de 1925.

## Maestro Concertador de la Compañía Graziani

Una noticia que llenará de satisfacción a nuestros lectores es que la Compañía de Opera «Graziani» cuya llegada a nuestra tierra es esperada con verdadera ansia ha reforzado más aún su espléndido elenco artístico. Además de los maestros Federico Cotó y Alfredo Gerardi ha entrado a formar parte de dicha Compañía el eminente Gelardi de la Opera Co. Sus prestigios y sus indiscutibles méritos de arte hacen que su presencia en el conjunto de la Compañía de Opera que labrará en nuestro Teatro Nacional sea motivo de justo orgullo.

La Compañía llegará el jueves 23 de este mes e inmediatamente procederá a hacer su debut para el cual reina un entusiasmo formidable. El debut se hará con la hermosísima opera «Trovador» en donde podremos apreciar los indiscutibles méritos de la Compañía que con tanta ansia esperamos.

Los países del trópico tienen más de la mitad de las selvas maderas del mundo entero.

En nuestra edición anterior consignamos brevemente, por falta de espacio, la noticia de la trágica muerte de un trabajador en la Planta Eléctrica de Aserri.

Ese suceso ha causado honda pena en aquel vecindario que ya va lamentando dos desgracias de esta naturaleza. El extinto, Octavio Rodríguez, fue un empleado modelo y al bajar a la tumba deja una viuda y cuatro huerfanitos en la mayor pobreza.

Más de una persona sospecha que esta tragedia se debe a desperfectos de la Panta.

Al respecto convendría que una comisión de expertos hiciera una visita de inspección para poner a salvo los intereses de la planta, que pertenece al Ayuntamiento.

## ACOSTUMBRESE

A LBER

## Los anuncios

Donde menos sospecha puede sacar provecho.

Una oferta ventajosa un nuevo producto, una nueva cosa... le puede guiar sus pasos.

Lea Ud. siempre los anuncios en

LA OPINION

# Navigazione Generale Italiana

LOS VAP ORE

BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI

Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente; Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reuníendose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20 % sobre el pasaje de ida y el de 30 % si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.

Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

# CERVEZA

IMITADA POR TODOS IGUALADA POR NINGUNO

# TRAUBE

Pida en todas partes el

# CANADIAN PUNCH

Bebida exquisita, alimenticia é higienica que elabora

## —LA MEJOR—

de Juan Luis Campos — Telefono No. 190 — Apartado No. 935

**VARIEDADES**  
Jueves 9 de Julio  
A las 7 p.m.  
**El Manton De Manila**  
A las 8.30 p.m.  
**ESTRENO ESTRENO**  
**La Isla de los Naufragios**  
Mañana a las 8.30 por última vez  
**Un Marinero de Hecho**

**ADELA**  
Jueves 9 de Julio  
Unica grandiosa función con la presentación de las últimas seis partes de  
**El Hermoso Brummel**  
y  
Canciones de la eminente tonadillera  
**LA LUSITANA**

**MODERNO**  
Jueves 9 de Julio  
A las 7 p.m.  
La preciosa cinta  
**SEXO INQUIETO**  
A las 8.30 p.m.  
Estreno monumental de la preciosa cinta histórica y de pasión  
**LA BAILARINA ESPAÑOLA**  
Siempre estrenos monumentales

**AMERICA**  
Jueves 9 de Julio  
A las 8.30 p.m.  
Compañía de comedia Española  
**María Arcos**  
Extraordinaria función para BENEFICIO Y HONOR de la primera actriz  
**MARIA ARCOS**  
Se pondrá en escena la delicada zarzuela el  
**PUÑADO DE ROSAS**  
tomando parte la celebrada tonadillera  
**LA LUSITANA**  
y para finalizar el espectáculo habrá un gran acto de variedades en el que tomarán parte todos los artistas residentes en el país.

**América**  
María Arcos celebra esta noche su función de honor con un selecto programa que será uno de los verdaderos éxitos de la temporada.  
Tomaron parte en esta función muy distinguidos artistas de la ciudad y toda la compañía poniendo en escena entremeses y demás admirables piezas cómicas.  
La Lusitana cantará sus mejores cuplets y María Arcos hará esta noche un verdadero derroche de arte y de alegría.  
Es una función de gala como Dios manda. Nada queda para después.  
Noche de alegría y de emociones en la que todos los artistas están empeñados para corresponder así a las múltiples atenciones del público.

**Variedades**  
Esta noche se reprisa en este teatro la preciosa cinta LA ISLA DE LOS NAUFRAGIOS que ha sido uno de los éxitos más grandes de la presente temporada.  
El argumento de esta obra es de los más interesantes y los personajes que intervienen en ella saben comprender la mente del autor en tan maravillosa producción.  
Las escenas que se admiran al rededor de esta isla son notables y en LAS TURBULENTAS AGUAS DEL OCEANO se ven desarrollar los más grandes dramas y los más terribles espectáculos.

**MODERNO**  
Esta noche es el grandioso estreno de la preciosa cinta de arte LA BAILARINA ESPAÑOLA en la que trabajan los eminentes artistas Pola Negri y Antonio Moreno. El argumento de la obra se remonta hacia los tiempos de la España Clásica, de Fernando IV. Las intrigas de las cortes de Francia y España, las habilidades del Cardenal Richelieu y sobre toda la vida de los gitanos de entonces que fueron siempre adivinadores de la buena y de la mala fortuna y que tuvieron influencias, ellas, las gitanas, con sus ojos negros sobre los condes, duques y marqueses.  
La obra es monumental. Se vive un rato de pasión intensa y se aprecia la vida de entonces en que Velásquez impedía con su pincel que se llevaran a cabo los tratados internacionales.  
Pocas veces se ven esta clase de películas que instruyen y son verdaderas lecciones objetivas de la historia del mundo. Y por encima de todo son arte, puro arte divino y mágico.

**ADELA**  
Esta noche se representan las seis últimas partes de «El hermosa Brummel». Las personas que contemplaron el desarrollo de las seis primeras deben tener el espíritu sujeto por la historia de aquel hombre mundano y elegante que supo rendir a las mujeres con su porte y con su caballerosidad. Después de terminada la película, la gentil tonadillera «La Lusitana» cantará sus preciosos cuplets en los cuales sabe poner ella toda su alma y todo su arte.  
Flor caída... ese romance que hace llorar y sentir sabe llegar al alma del pueblo. Los que hemos oído por primera vez esa canción tenemos que comprender que el arte existe y que «La Lusitana» es una verdadera cupletista llena de gracias infinitas y de sabiduría teatral.  
No olvidarse, pues, de tan fausto acontecimiento.

# Información general

**Calendario**  
Jueves 9.—Santos Cirilo, obispo y mártir, y Zenón, mártir, y Santos Anatolia, virgen y mártir y Victoria.  
**Hospital de San Juan de Dios**  
Entradas: Rosa Morales, San José; Delina Ramírez, Curridabat; María Calderón, Hatillo; Otilia Jiménez Guápiles; Eduardo Avendaño, id; José Contreras, Tibás; Enrique Friman, Limón; Gil González, 28 Millas; Crisanto Mora La Iberia; Pedro Romero, Matina; Abel Peña, San Juan; Ernesto Santillano, Antonio Marchena, Tres Ríos; Albertina Contreras, Belén.  
Salidas: Elisa Matamoros, Atenas; Isauro Zeledón, Escarabú; Francisco Sanabria; Juan Viñas; Pacífica Ramos, San José; Juan Morales, Turrialba; Luciano Jiménez, Puntarenas; Juan Monge, Lagarto y José Villalobos, Esparta.  
**Movimiento de vapores**  
Salidas  
Para Nueva York, Cristóbal y Habana, el sábado próximo, el vapor «Ulúa».  
Para Nueva Orleans, Tela y Habana mañana viernes el vapor «Abangares».  
Para Bristol Cristóbal, y Kingston mañana viernes el vapor «Camito».  
**Despacho de Correspondencia**  
El sábado próximo a las 7.30 h. para Antillas y América del Sur, vía Cristóbal y para Estados Unidos y Europa vía Nueva York en el vapor «Ulloa».  
Para Europa, vía Bristol, mañana viernes a 8 h. ea el vapor «Camito»  
**Corte Suprema de Justicia**  
Vistas, Sala I.ª de apelaciones  
Jueves 9. Interdicto. Elías

**María Arcos etc.**  
Viene de la 5.ª pág.  
forzarse. Sin embargo, nos dice, como artistas estamos obligados a enaltecerlo no dejándolo al olvido y el mejor día les anunciaremos una obra suya.  
El programa para su función de beneficio es el siguiente:  
1.—Obertura por la orquesta del maestro Nieto.  
2.—«A la Luz de la Luna», diálogo entre María Arcos y Luis Moya.  
3.—La preciosa zarzuela «El Puñado de Rosas».  
4.—«Lectura y Escritura», diálogo por La Lusitana y María Arcos.  
5.—Actos de variedades en que toman parte Aquiles Guerrero, Francisco Marcó y La Lusitana.  
Auguramos el más completo éxito a la distinguida artista.

**QUONG TAI CHONG & CO**  
(JACOBO SANCHEZ)  
Importadores y Exportadores  
PUNTARENAS, C. R.

**UNITED FRUIT CO.**  
**Servicio de Vapores**  
Los vapores CALAMARES, PASTORES ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde.  
Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.  
Los vapores ABANGAREZ, ATENAS y TURRIALBA harán el servicio entre Nueva Orleans y Limón, llegando a Limón los días viernes en la mañana y zarparán en la tarde del mismo día. En el viaje de venida harán escala en la Habana y Cristóbal y de regreso en Tela y Habana.  
Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Eldera y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los días jueves en la mañana, procedentes de Bristol, vía Kingston, y zarparán los días viernes en la tarde para Bristol, Inglaterra, vía Cristóbal y Kingston.  
Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.  
Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sues; Sub-agentes en San José.  
**M. M. Marsh**  
Administrador  
San José, abril 4 de 1925.

**Para cualquier trabajo La Minerva**

Burroughs — el distintivo de un producto de calidad — Burroughs



## Un Sueño Convertido en Realidad

Era él un contable, uno de tantos y tantos dedicados al trabajo más monótono y tedioso: sumar, restar, multiplicar y dividir.  
Otros sin duda se darían cuenta de que dos y dos son siempre cuatro, cinco por cinco siempre veinticinco y diez menos tres siempre siete. Pero William Seward Burroughs, trabajando en un banco de Auburn, vivió en esa insipididad absoluta de los números el hecho de que tal trabajo era más bien para máquina que para hombre.  
Con el sueño de una máquina calculadora a medio concebir, Burroughs abandonó el banco de Auburn y fue al taller mecánico de Joseph Boyer en San Luis. Ahí construyó la primera máquina sumadora de aplicación práctica al trabajo de contabilidad comercial.  
Hay un gran trecho del modesto taller mecánico de San Luis a la institución que se halla hoy en Detroit y que es el monumento que mejor consagra la memoria de Burroughs. Pero este progreso rápido se hizo posible porque los que tuvieron en sus manos los destinos de esa institución no dejaron nunca de tener fe en los ideales de su fundador.  
Hoy el presidente de la Junta Directiva de la Burroughs Adding Machine Company es el mismo Joseph Boyer del taller en que hicieron Burroughs sus primeros ensayos. Y A. J. Doughty, el joven aprendiz de mecánico que Boyer puso en ayuda del inventor, es vicepresidente de la compañía.  
Durante los cuarenta años que hace que William Seward Burroughs dió al comercio su primera máquina sumadora, la Burroughs Adding Machine Company se ha desarrollado en una institución universal, y presta vellosísimos servicios, por medio de sus agencias y representantes, el comercio del mundo entero. Emplea actualmente más de 10,000 personas, y tiene fábricas en Nottingham (Inglaterra) y Windsor (Canadá).  
La Burroughs Adding Machine Company fabrica hoy un surtido completo de máquinas de sumar, de calcular, de contabilidad y otras, en una extensa variedad de estilos y tamaños. Pero la Burroughs no se ha conformado nunca con sólo construir máquinas. Se ha dedicado al estudio de los problemas de la contabilidad comercial, anticipándose a los requisitos del comercio moderno construyendo máquinas e ideando métodos tendentes a reducir el costo de la contabilidad y a aumentar el provecho de los resultados.  
Hoy en día todo el comercio, grande y pequeño, deriva grandes beneficios de los estudios y experiencia de la Burroughs, y recurre a ella para la solución de sus problemas de contabilidad. La ayuda de la Burroughs puede obtenerla cualquiera sin el menor costo y sin el menor compromiso.  
Escriba o llame por teléfono para cualquier ayuda o información y recibirá usted inmediata atención en lo que se le ofrezca. Cualquier servicio que le preste la Burroughs es solamente una continuación del que formaba el ideal de William Seward Burroughs.



Al convertir su sueño en un hecho, Burroughs se rigió rigurosamente por su ideal de precisión.

Agentes Exclusivos de las Máquinas Burroughs en Costa Rica  
**ARTHUR SAVAGE & CO., LTD.**  
San José

**Burroughs**

Máquina de Sumar, Máquina de Contabilidad, Mejor Contabilidad para Mayores Ganancias, Máquina de Calcular, Máquina para Estadística

Quisiera hablar con un representante de la Burroughs, sin compromiso.  
Nombre.....  
Dirección.....  
Negocio.....  
4276

**CACAO MOLIDO Q. H.**  
**- SUPERIOR CALIDAD -**  
Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa  
Se tuesta café ajeno garantizando trabajo  
Agente en San José **Gonzalo Moraga**

## UN REMEDIO ESPLENDIDO QUE PRODUCE RESULTADOS MARAVILLOSOS

Esto es lo que dice Sr. D. Felix Pubill, de Ponce, Puerto Rico, al referirse a Laxo-Pep-Sen



Sr. FELIX PUBILL.

El Sr. Pubill Puertol, de Ponce Puerto Rico, que reside en la Avenida Hostos sufrió durante muchos años de estreñimiento y de trastorno intestinal. Escribió a la Syrup company, 211 Washington St. Metxelle Illinois, E. U. A., solicitando una muestra gratis, que ellos con toda generosidad embían a todo aquel que desee probar este remedio. Esta pequeña botella, que contenía unas cuantas cucharaditas, mejoró su estado de una manera tan maravillosa y rápida, que compró una botella grande, y los resultados fueron tan extraordinarios que no vacila ahora en recomendar Laxo-Pep-Sen a cualquiera que sufra de estreñimiento o cualquier otro mal del intestino. Lo ha sanado y está convencido de que todos los enfermos deben saberlo.  
Laxo-Pep-Sen es un compuesto laxante vegetal, formado de raíces y hierbas muy eficaces, y la venta de más de diez millones de botellas al día es una prueba concluyente de su gran popularidad. Es tan eficaz para el niño pequeño que sufre de cólico y los numerosos trastornos de la infancia, como para los miembros mayores de la familia. Para convencerse de su eficacia compra una botella en la botica, o, si todavía duda de sus méritos, escriba pidiendo muestra gratis.

**Dr. HERDOCIA**  
MEDICO Y CIRUJANO  
De la Facultad de Medicina de Paris  
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta  
HORAS DE CONSULTA De 10 a 11.30 y de 2 a 4

Nadie puede disfrutar de completa salud, a menos que el estómago y los intestinos funcionen con regularidad. Nada hay que trastorne el organismo humano con más rapidez que el estreñimiento, que favorece la entrada a nuevos males, que en él toman su origen para atacar al organismo. Si Ud. sufre de agruras de estómago, biliosidad, jaquecas, ataques de vértigo, lengua sucia y muchos otros trastornos semejantes, puede tener la convicción de que en el fondo de todos sus males se encuentra el estreñimiento y de que unas cuantas cucharaditas de Laxo-Pep-Sen lo orientarán en el camino del alivio y la reposición.